Martes 23 de Octubre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,523

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
[illegible]
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ..... [illegible]
Por 6 meses ..... [illegible]
Por un año ..... [illegible]
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La cuestion del dia

[illegible]

que estuve de campo: pero no habrá Vd. perdido nada con esperar un dia—¡Allá vá, que man-[illegible]

...reglon seguido hace la historia retrospectiva (como lo son todas las historias) de sus desavenencias y disgustos con el colega marítimo; sacando la consecuencia de que este no ha tenido ni ...de razon para sulfurarse.

Luego viene la parte mas negra; la de los insultos y denuestos que segun el cronista de La Democracia son de rigor en las producciones periodísticas que salen de la pluma del redactor de El Telégrafo cuando se le contradice, por cualquiera que...

...ra este género de literatura, dice el cronista su contendiente tiene visible prediccion y ...ada maña; porque siempre la usa, y porque su ...a es fingirse agredido y usar para la calumnia ...licencias infamantes.

...ra probarlo reproduce algunos párrafos de un ...ial del Telégrafo, y termina con estos otros: «la respuesta á estas alusiones pérfidamente ...adas, — y ya que no queramos salir de los ...s que nuestro propio decoro nos marca en ...n á publicaciones y publicistas difamadores, ...es nuestro ánimo articular una sílaba de des... que nos agraviaria.

Una sola cosa nos haria falta, y sería la de que, ...do los ambajes y lo encubierto é indeterminado, se sirviera, el malhablado, personalizar sus...

¿Quién es el de doble conciencia?

¿Quién el que esperaba ó espera un papel en la ...a la vuelta al órden constitucional como medio de hallar sus rentas á costa de los contribuyentes y hoy perdida su esperanza, lo cual motiva su ...eracion?

¿Quién es aquel que, contrastando con el redactor del Telégrafo Marítimo, ha especulado con la ...y ha andado á la pesca de negocios lucrativos en las Secretarías de Estado, haciendo servir ...amistades con los gobiernos para hacer fortuna? ¿Quién es ese bribon político?

Una vez contestadas, pero categóricamente señor ...las precedentes preguntas, acaso tengamos ...de proseguir, sin perder ni la calma ni la ...que nos hace falta conservar.

«La respuesta que solicitamos nos la deba la ...ría de bien personal del redactor del Telégrafo, ya que no nos sea dable esperarla de la hidalguía ...folletinista político.»

...de ser que los lectores crean al llegar aquí ...ello es todo: pues se equivocarían de medio á medio si tal creyesen.

En esto llega el fotógrafo de La Democracia y ...al cronista.

—Ayer, compañero, déjeme arrimar esta máquina, porque aunque hace poco que hice la fotografía de todos esos señores, algunos han cambiado tanto que ya no se parecen á su retrato.—Voy á ver si les saco otros.

Los que el fotógrafo ha creido que debia retratar de nuevo, son La Idea, La Tribuna y El Telégrafo ...¡oh! éste sobre todo.

Veamos las pruebas.

La Idea ha salido dando volteretas en un trapecio. —¡calla! en el trapecio hay una leyenda.—¿Qué...?—La palabra del Coronel.—¡Ya! Ahora nos ...amos por qué se agarra á ella con uñas y dientes.—Tema, si suelta el trapecio, caer de cabeza y ...

La Tribuna anda desmejoradilla.—Ha perdido ...su semblante desde la fotografía anterior.— ...ha perdido la voz.—Si algo dice, es con tono ...jado, y hablando de burges perdidos.... ó de ...maestros.

El Telégrafo.....¡ese sí que está bravo y escupe ...colmillo! Tenia delante un queso, le hincó el ...y al punto se identificó con El Ferro-Carril. ...una voz tan fuerte, que por su órgano habla el comercio de Montevideo, y acaso acaso de la República.

...pujado por dicho comercio sobre un temblador, se encuentra allí rodeado por La Revista ..., El Ferro-Carril y Tuquí.

En la primera ha formado la Union Ibérica.

Como es recien llegado á la tertulia, está un poco ...ado y aun no tiene confianza; pero los compañeros, sobre todo el de la Actualidad, son gente ..., que pronto le pondrán á son aise.

...de pronto, está haciendo sus pruebas batallosamente con todos los que le salen al ...

Sus correligionarios aplauden.

* *

Despues de una Democracia tan brava, cualquiera ...ha de parecer pálida. Y eso que la del dominical ...tiende á primavera, es decir, á renacimiento.

...colega respira en la atmósfera; la opinion que ...es mas feliz que La Democracia que no ...sino una indiferencia glacial.

...renacimiento, se debe, segun La Idea, á la ...ganda de la prensa. Por eso reclama, á justo ...la parte de gloria que le corresponda al hacer el reparto.

Hoy, dice, se habla en todas partes, en los cafés, ...reuniones familiares, en la prensa; se habla ...ó mal, pero se habla, que es lo que importa. ...la opinion que despierta y renace.

...otro artículo se queja la Idea de las Revistas ...la Prensa.—Acusa á los revisteros de que hacen ...á los diarios lo que no han dicho, ni soñado ...decir, de que les levantan falsos testimonios y ...que tergiversan sus apreciaciones.

Creemos que la justicia, la equidad y la conveniencia exigen, que al formular tales acusaciones, ...presenten las pruebas de ellas.

* *

¿Qué dice á todo esto La Revista Mercantil? Aplaude la abolicion del odioso impuesto de ...cabala.

¿Por qué mencionamos esto en la Cuestion del ...?

Porque La Revista, que es muy aprovechada y ...saca caudal de este Decreto para arrimar ...ascua á su sardina, es decir, para que continúe el ...ual órden de cosas.

...que el Coronel no tiene mas remedio que [illegible] ...la ruinosa administracion de 1875, como ha ...rado el del restablecimiento de la alcabala, tan ...oral, tan odioso y tan vejatorio.

Despues reproduce el colega un artículo de La Razon de Minas, en el que se demuestra lo pernicioso que es la libertad para los pueblos incultos como este.

Esperamos y deseamos que el autor del artículo sea oriental.

La Revista dice que está bien escrito.

[illegible]

El Telégrafo Marítimo esplica á su manera la cuestion del dia. [illegible]

Propaganda neutral

El primer editorial de La Idea es la primera parte de un juicio crítico escrito por el director de la misma acerca de una novela titulada La casa del guarda-bosque que se ha publicado como folletin en dicho periódico. La novela es original de Erman Chatrian y ha sido traducida por la señora del General D. Bartolomé Mitre. [illegible]

La Colonia Española habla de la necesidad que se siente en el país de que se hagan caminos vecinales. [illegible]

[illegible]

Un médico ... doctores, ... no debo ... para los ... nombra d... ha proba... anunciars... [illegible]

Pero, s... [illegible]

Mencionó La Colonia Española como gloria de España el descubrimiento de la América por Cristóbal Colon; [illegible]

Otro artículo aplaudiendo la supresion del impuesto de alcabala encontramos en La Tribuna. [illegible] ...lejos.

En otro artículo nos dice La Tribuna que la Direccion General de Obras Públicas ha repartido á los agrimensores las nuevas instrucciones aprobadas por el Gobierno para que sujeten á ellas sus operaciones de mensuras desde 1° de Enero próximo. El director de La Tribuna hace grandes elogios de las instrucciones espedidas por el Director de Obras Públicas, que suponemos debe conocer muy á fondo.

Por último nos anuncia que mañana publicará un artículo sobre el asunto de la indemnizacion de los Sres. Le Hir Barnett.

* *

Tres editoriales publica El Ferro-Carril.

En el primero aplaude la supresion del impuesto de alcabala, que dice aumenta en un 25 p.% el valor de la propiedad raiz.

En el segundo felicita al Jefe Político del Salto por la actividad y celo con que secunda los propósitos del Gobierno de dar garantías á la propiedad. El colega se refiere al telégrama dirigido por el señor Gobernador á aquel funcionario pidiéndole informes sobre el robo de una mulada y algunos caballos de estimacion de un establecimiento de campo situado al Norte del Arapey. El Jefe Político del Salto contestó del modo mas satisfactorio, manifestando que los salteadores organizaron su ataque en territorio brasilero, pasaron la línea, efectuaron el robo y regresaban con él á su guarida cuando fueron sentidos, perseguidos y alcanzados y tuvieron que abandonar su presa perdiendo sus caballos montados y salvándose á nado á duras penas para refugiarse de nuevo en la provincia vecina.

En el tercer editorial se transcribe un artículo del periódico inglés The River Plate Times, del que resulta que se ha arribado á un arreglo ad referendum sobre el pago de intereses del empréstito uruguayo, el que va á ser sometido á la aceptacion de los accionistas.

El colega inglés se lisonjea con la esperanza de que en breve se realizarán tambien otros arreglos para satisfacer las pretensiones de la Compañía del Ferro-Carril Central del Uruguay y para impulsar las obras del ferro-carril del Salto á Santa Rosa.

Correspondencia de Lisboa

[illegible] 28 de Setiembre de 1877.

A la hora en que escribo, corren dos noticias contradictorias sobre la guerra de Oriente. Un telégrama de Viena dice que los turcos, bajo el mando de Mehemet-Alí derrotaron á los rusos en Biela, quedando 8,000 hombres fuera de combate, entre muertos y heridos.

Al mismo tiempo circula otro telégrama de Bucharest, diciendo que es falsa esta noticia, pero confesando que el general Chewket-Pachá llegó á dos horas de Plewna, haciendo retirar á los rusos á su paso.

¿Han sido derrotados los rusos en Biela?

Cualquiera que sea la respuesta que se dé á esta interrogacion, no puede negarse que debe ser lastimosa la situacion de las tropas moscovitas. Han abandonado la Rumelia, fueron batidos en Plewna, en Lovatz y en Eskis-Saghra, sosteniendo con gran trabajo los desfiladeros de los Balkanes, de donde en breve serán espulsadas, diezmadas por la muerte producida por las armas y por las enfermedades contagiosas, que van haciendo desaparecer en el campo á las falanges del Czar, como las legiones de Varro.

Aquel viejo fanático que gobierna la Rusia, no conociendo otras leyes que no sean las de su voluntad soberana, se siente inquieto por la derrota sufrida y tal vez arrepentido de haber empezado una campaña sin conocer [illegible] y los recursos de sus enemigos. Esta es la fotografía del Czar hecha por el corresponsal de un periódico estranjero que se encuentra cerca de Plewna:

«Este hombre, acostumbrado á verlo todo sujeto á su voluntad, no concibiendo ni aun la idea de resistencia, se vé condenado ahora á presenciar en

---

una aldea de la Bulgaria, los esfuerzos infructuosos de su ejército, que se derrite como la nieve de la primavera en aquella terrible hornilla de Plewna. [illegible]

[illegible]

« La Cámara de los diputados, que de dia en dia se iba separando mas de la direccion de los hombres moderados, y que de dia en dia, se dejaba dominar mas y mas por los jefes del radicalismo, habia llegado á desconocer la parte de la autoridad que me pertenece, y que no podria ver disminuida sin comprometer el honor de mi nombre delante de vosotros y ante la posteridad. Contrarestando al mismo tiempo la influencia legítima del Senado, la Cámara se proponia nada menos que sustituir el equilibrio necesario de los poderes establecidos en la ley fundamental, por el despotismo de una nueva Convencion.

« La indecision, en estas circunstancias, no era permitida. Por esto, usando de mi derecho constitucional, disolví la Cámara de los diputados de acuerdo con el Senado.» En la opinion del mariscal se habia roto el equilibrio constitucional y á el debia pertenecerle el poder! La Cámara representaba al país.—El verdadero representante del país era él, Jefe del Poder Ejecutivo! ¿Caminaba la Cámara hácia la Convencion Nacional?

¿Habia recelo de que el parlamento se convirtiese en asamblea de déspotas? Qué actos practicó el parlamento que no estuviesen en los estrechos límites de la legalidad?

El mariscal no lo declara y se limita á asegurar que aquel Estado de cosas comprometia la honra de su nombre ante la Francia y ante la posteridad! En el concepto del mariscal, Thiers, aprobando la actitud de la Cámara, rodeándola con su autoridad poderosa quedó comprometido su nombre ante la Francia y ante la posteridad.

En su opinion, él debe ser un héroe, Thiers un mentecato. La historia, impecable en sus sentencias, puede muy bien cambiar los títulos y dar á cada uno el lugar que le corresponde.

El manifiesto del Mariscal viene á hacer una enmienda en el derecho público de Europa. Hasta ahora se decia que el poder Legislativo era el predominante entre todos los otros poderes políticos. En adelante se dirá que el poder preeminente de la Nacion, es el Presidente de la República!

El mariscal habla mucho de sus propios hechos y parece que la Francia pertenece á su persona. Defiende sus candidatos rogando á los electores que les den sus votos á fin de evitar que el principio de autoridad sea amenazado por la demagogia. Es curioso el período en que el mariscal hace la hipótesis de que le sean hostiles las elecciones. Dice así. « Si las elecciones me fuesen hostiles agravarian el conflicto entre los poderes públicos, entorpecerian la marcha de los negocios, alimentarian la agitacion, y la Francia, en medio de estas nuevas complicaciones, llegaria á ser para Europa un motivo de desconfianza. Con respecto á mí, con el peligro aumentan mis deberes. No sabria obedecer las intimaciones de la demagogia, ni tampoco me haria instrumento del radicalismo, ni abandonaria el puesto en que me colocó la constitucion.

« En él permaneceria para defender, con el apoyo del senado, los intereses conservadores y para proteger enérgicamente á los funcionarios fieles, que en un momento difícil, no se dejaron intimidar por amenazas vanas. »

Si los candidatos republicanos vencieran, ni aun así el mariscal dejará el poder. Permanecerá en él para proteger con el senado los intereses conservadores!! Parece imposible que se diga esto á la faz de Europa. El Czar de Rusia, si tuviera que hacer un manifiesto á los electores no lo haria mejor; para el mariscal no vale nada la voluntad popular manifestada en la eleccion. Es simplemente su voluntad soberana la que le hace presidir los destinos de Francia.

No debo olvidar la frase con que promulió su proteccion á los funcionarios fieles que en un momento difícil no se dejaron intimidar por amenazas vanas. En un documento que debia sostener la libertad del sufragio, ofrece el presidente de la república su proteccion á los funcionarios que voten sus candidatos!

El manifiesto ha sido pésimamente recibido en el estranjero por los liberales de diferentes matices,

---

y en la bolsa de París con una baja en todos los valores franceses. [illegible]

[illegible]

comercio de Africa.

Julio de Vilhena.

Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Sr. Director.

Montevideo.

El otoño se acerca, y con él tomará un poco de vigor la vida política, ahogada hasta hoy en las aguas marinas ó restringida con las últimas noticias de la prensa, que por falta de hechos positivos toma sus aspiraciones por realidades. Los dias pasan, y á medida que nos acercamos á la apertura de la Cámara, percibimos los indicios de las intenciones de los partidos. El gabinete vivió hasta ahora con una muy grande seguridad, apoyándose visiblemente mas sobre la inercia casi general que sobre la conciencia de su seguridad. Creo que en adelante esta confianza debe ser muy disminuida y que será necesario se prepare para su propia defensa.

En verdad que el gabinete Depretis no es en su conjunto el objeto de los ataques de los partidos. Hay quien sostiene que el programa del presidente ó fué modificado ó no ha sido aplicado en todas sus partes; pero habria suficiente tolerancia para esperar y para dejar que se haga lo que no se hizo ó no se pudo hacer hasta ahora. Objeto principal y general de todos los adversarios es el ministro Nicotera, contra el cual no ha menguado la antipatía de la Cámara, ni han disminuido los motivos de aversion. Impuesto el Sr. Depretis desde la constitucion del gabinete, objeto de desconfianza hasta hoy entre sus colegas, el ministro de gobernacion ha quedado en la opinion de todo el mundo como un aventurero político y nada mas.

La impresion del célebre proceso del ministro contra la Gazeta d'Italia no pasará tan pronto y todos sus actos como jefe de la administracion interior no han sido como para ganarle las simpatías. Todo es intriga y artificio en sus actos y aunque se haga mucho ruido al rededor de su nombre, todos los medios son aceptables y aceptados. Hoy como hoy, todo el mundo le tiene calificado como un verdadero Rabayus. Por ejemplo en la cuestion de la seguridad pública en Sicilia y en Nápoles, no pasa dia que el telégrafo y la prensa del ministro no haga saber á los italianos con grandes frases que dos ó tres jefes de bandos fueron cogidos ó se han entregado á la autoridad, por efecto sin duda de una mas grande simpatía hácia la persona del ministro.

Ahora el público sabe muy bien que despues de la peticion dirigida á lord Derby por algunos comerciantes ingleses, se empleó mas energía en la represion del brigandaje y que convenia al ministro hacerse un tributo de honor con el restablecimiento de la seguridad pública. Pero todo el mundo recuerda tambien que antes de cerrarse la Cámara el ministro anunció con grande y ruidosa elocuencia en ambas Asambleas que ya no existia ni un brigante en todo el Mediodia y que desde tres meses, segun los partes oficiales que envia el ministro, se han cogido tantos brigantes que se podria formar un buen regimiento. Y como se procede en este asunto, se procede así mismo en todos los demas con gran edificacion del público.

Por consiguiente queda muy bien explicada la aversion que tambien en sus amigos políticos ha nacido poco á poco por su administracion. Pero si el ataque organizado principalmente por la oposicion radical es enérgico y general, hay un obstáculo extra-parlamentario que puede comprometer la victoria. Los adversarios de Nicotera quisieron provocar su caida, salvando todo el gabinete ó haciendo el cambio de uno ó dos ministros; pero si la resistencia á que hago alusion es muy enérgica, entonces es muy probable que antes de lograr la caida del ministro de gobernacion, se produzca la de todo el gabinete. Ese obstáculo se halla todo en el incomprensible apoyo de que Nicotera goza cerca del rey y sobre el cual hace cuanto pueda para reirse de los adversarios.

De este modo si conocemos el plan de guerra para la próxima sesion, no podemos preveer el éxito de la lucha. Si hacemos abstraccion de la cuestion Nicotera, podemos quedar en la conviccion de que el gabinete merecerá aun las simpatías de la Cámara, la cual le dejaria el tiempo necesario para desarrollar y aplicar en todo y por todo su programa. Sobre este punto es probable que hácia mediados de Setiembre el presidente dé un discurso á sus electores en donde esplique las miras del gobierno sobre las principales cuestiones del dia que esperan una solucion. Ese discurso deberá ser mas que todo económico y por esto se espera de concluir algunas diligencias referentes al ejercicio de los ferro-carriles y á algunas otras cuestiones financieras.

La reforma de la ley electoral está ya pronta, y será una de las leyes que el gobierno presentará en la sesion próxima. Ha habido largas discusiones con respecto á esta ley, y los partidarios de la política moderada como los campeones del sufragio universal, no están satisfechos de ella. Ambos exageran sus pretensiones. La ley actual es demasiado estrecha y no abraza todas las formas liberales. El sufragio universal, visto las condiciones de la Iglesia en Italia, podria entregar las armas en manos del clero. Así, es bueno el concepto de la nueva ley que, ademas de la renta, concede tambien el derecho electoral á los ciudadanos que puedan justificar haber hecho el curso elemental.

Las maniobras del ejército han empezado en tres campos, bajo la direccion del rey y del príncipe imperial. Los gobiernos de Inglaterra, de Austria, de Francia y de Alemania, han pedido que se les concediera permiso á algunos de sus oficiales para asistir á las maniobras, lo que fué concedido al momento.

Los obreros de las fábricas de tejidos de Biella, uno de los grandes centros industriales italianos, han dejado las fábricas poniendo condiciones exorbitantes y amenazando á los obreros de otras provincias que los propietarios habian llamado. Fué necesaria la intervencion de la fuerza pública, pero la calma no se ha restablecido aun. Es este el movimiento obrero mas grave que hasta ahora hemos tenido en Italia.

Los italianos residentes en California, pidieron al gobierno la celebracion de un tratado con los Estados Unidos que les permitia adquirir la naturalizacion americana. El gobierno se ha negado, contestando á los peticionarios que no puede conceder á ningun súbdito italiano la exencion del servicio militar.

La prensa clerical dejó creer que el jesuita Carci, ha sido invitado por la barra á retirar las teorías introducidas en el libro de que he dado cuenta en [illegible] todo esto no es mas que una comedia para engañar al público devoto y una maniobra para hacer creer que hay en el mundo un jesuita liberal.

Carcia queria aceptar la unidad de Italia, constituir una liga con las naciones católicas y sentar la Iglesia como jefe de la misma para resistir al materialismo aleman. Para nosotros es ahora cien

---

veces mejor un estado de guerra con el pasado, [illegible]

[illegible]

cosechas mas importantes para la gente pobre, casi se han perdido como el maiz, y las habichuelas y las viñas han sufrido mucho. Lo que hará que el vino se mantenga á un precio muy alto, con gran perjuicio para los obreros. La paralizacion en los asuntos que ha causado la guerra y el precio de los géneros de alimentacion, no dejan de preocupar al gobierno sobre las necesidades del invierno próximo.

C.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Los capitanes nombrados á continuacion se presentarán á esta Comision con los despachos que acrediten sus grados y empleos militares hasta el dia 28 del corriente de la 1 á las 3½ de la tarde, previniéndose que los que no se presenten en el plazo señalado serán clasificados por los únicos datos que suministren las anotaciones del E. M. G.

CAPITANES

D. Lorenzo Tores.
« Martin Gonzalez.
« José L. Mendoza.
« Santiago Gadea.
« José Lezama.
« Calixto Zavalla.
« Manuel Etcheverry.
« Pedro F. Mendoza.
« Tomás Baliñas.
« Angel Acuña.
« Cárlos J. Fernandez.
« José Mármol.
« Juan J. Diaz.
« Eduardo Horne.
« Emilio Verdiales.

Montevideo, Octubre 22 de 1877.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Igarzábal, secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

Los JJ. PP. y CC. AA. que han rendido cuenta de los fondos públicos que administran son las siguientes:

Jefatura Política de la Capital, por Setiembre próximo pasado.
Idem idem de San José, por Julio, Agosto y Setiembre ppdo.
Idem idem de Tacuarembó, por Julio ppdo.
Comision E. de Maldonado, por Marzo, Abril, Mayo y Junio.
Idem idem del Salto, por Agosto próximo pasado.
Idem idem de la Colonia, por Julio y Agosto próximo pasado.
Idem idem de San José, por Setiembre próximo pasado.

Los comprobantes respectivos se encuentran en la Contaduría General, lo que se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

La Secretaría.

Montevideo, Octubre 22 de 1877.

ESTADÍSTICA

Exportacion

POR LA RECEPTORÍA DE FRAY BENTOS DURANTE EL 1er SEMESTRE DE 1877.

Con el fin de dar una idea mas acabada de la importancia que tiene el gran establecimiento que funciona en Fray Bentos y la industria que alimenta, estractamos en seguida el resúmen de los frutos exportados por la Receptoría de aquella localidad y confeccionado por el jefe de la Mesa de Revision de Montevideo D. Guillermo Perez, que lo remitió á esta oficina.

1.°—Frutos exportados por el establecimiento denominado Liebigs Extract of Meat Cia. en el 1er semestre de 1877.

			Valor oficial
1.518,990	kilóg.	sebo..	$ 220,253 55
3.409,403	«	huano	« 51,291 04
87,744	«	huesos	« 1,711 00
85,616	«	grasa	« 14,126 80
393	«	nonatos	« 55 02
10,781	«	cerda	« 2,695 25
18,492	«	garras	« 739 68
109,919		cueros vacunos salados	« 679,899 00
201,426		astas	« 16,114 08
25,530		marlos	« 306 36
1,700		atados paja	« 34 00
259,257	kilóg.	estracto de carne	« 259,257 00
404,778	«	carne conservada	« 40,477 80
			$ 1.293,960 58

2.°—Idem por la Compañía River Plate Presum.

1,868	cueros vac's	$ 11,208.00		
26,864	kilóg. sebo	3,896.28		
128,871	id carne conservada	18,287.10		
584	id estracto de carne	584.00		33,974 38

Ambas Compañías funcionan en el mismo establecimiento.

3.° Por otros comerciantes;

82,381 kil. carne y lenguas conservadas	$ 8.238 10		
12,536 id huesos de campo	244 45		8,482 55
Valor de los frutos esportados para el esterior			$1.339,417 51

Se puede calcular que el gran establecimiento inglés de Fray Bentos exportará en el año por un valor de tres millones de pesos mas ó menos, cuyo valor oficial de aforo representará sin duda un valor real de 4 millones de pesos, y en Inglaterra un millon de libras esterlinas.

Establecimientos de esa clase son los que han de dar mayor impulso á la industria y produccion pastoril.

Segun el estado demostrativo remitido por la Receptoría de Fray Bentos, entraron en el mismo semestre en dicho puerto 27 buques con 5,904 toneladas que pagaron por derecho de tonelaje la cantidad de 1,180 pesos 80 centésimos.

Montevideo, Octubre 18 de 1877.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Los diarios recibidos anteayer por el vapor Guadiana, adelantan un dia á las últimas fechas que habíamos recibido por el John Elder, y en ellos poco encontramos con referencia á la marcha de la guerra en Oriente, donde el mal tiempo obligó á los ejércitos beligerantes á interrumpir las hostilidades en algunos puntos de Bulgaria.

No vemos confirmado por ningun telégrama oficial la victoria del generalísimo turco Mehemet-Alí-Pachá, pero los despachos particulares sostienen que los rusos fueron derrotados.

La Nueva Prensa Libre, de Viena, cree saber de buena fuente, que el general Radetzky, comandante de las fuerzas moscovitas en los Balkanes, recibió órden de evacuar las posiciones del desfiladero de Schipka, retirándose sobre Tirnova. Era fácil de preveer este acontecimiento, desde que el ejército del czarewitch fué obligado á retirarse ante los cuerpos de ejército de Eyoub-Pachá y Mehemet-Alí.

Por otra parte, un telégrama de Bucharest desmiente la transferencia del cuartel general ruso para Sistowa, que fué dada por un corresponsal, así como contesta que los turcos consideren libres sus comunicaciones con Sofía.

Un diario hace notar que los desmentidos dados continuamente por las agencias oficiales rusas, no pueden ser indicios de una situacion favorable para el beligerante que recurre á ellos.

Los rumores que los motivan no tendrian razon de ser, si los acontecimientos no se prestasen á eso. Con todo, lo que no debe perderse de vista es que en consecuencia de la táctica adoptada actualmente por los rusos y por los turcos las batallas defensivas que se libran en Bulgaria son dramas en cuatro y cinco actos, en nada semejantes á los grandes choques de 1866 y 1870, á que asistió la Europa, y cuyos resultados eran ganados ó perdidos en el curso de una sola batalla. La batalla del Jantra, como todas las de la actual campaña, ha de tener el signo característico de los combates de Schipka y Plewna. Duró unos pocos dias, y puede admitirse que al fin el estado de cosas quedó con el mismo aspecto.

De aquí resulta, que los telégramas hechos á la prisa y que reflejan estas situaciones del detalle de las operaciones, están espuestos á ser contradichos por telégramas futuros, como sucedió con los que anunciaban la entrada de los turcos en Biela despues de la derrota de las fuerzas enemigas, hecho que en efecto fué desmentido, como bien nos dijo aquí la Agencia Havas, fundándose, segun vemos hoy, en los despachos oficiales rusos.

Esperemos, pues, la confirmacion de un hecho bien claro é indiscutible, como por ejemplo, el cambio del cuartel general ruso para Sistowa, ó el regreso de Mehemet-Alí á sus posiciones de Lom para consolidar la situacion en torno de Biela.

Un telégrama de Bucharest, del 23, dice que Plewna y los reductos que la circundan serán vigorosamente bombardeados.

Declase que los turcos estaban exhaustos de municiones, no respondiendo al fuego del enemigo, y que las comunicaciones del ejército de Osman-Pachá estaban enteramente cortadas.

El 19 del pasado dice otro telégrama de Bucharest, que una brigada de caballería rumana trabó combate con los circasianos cerca de Plewna, en el camino de Widdin, siendo estos batidos, dejando en el campo de batalla muchos muertos, dos heridos y una bandera, y que el ejército de Rumanía está en posesion de Grevitza y se preparaba para asaltar á Plewna.

Un despacho de Constantinopla de 25 dice, que las fuerzas otomanas en Plewna habian vuelto á tomar la ofensiva, y que el general Chewke-Pachá estableció con sus tropas un campamento atrincherado en Orkanié.

Añade que el camino entre este último punto y Plewna quedó libre, habiéndose las tropas rumanas retirado á las márgenes del Danubio y las rusas en direccion á Sofía.

Se confirma el paso del Danubio por las tropas turcas, las cuales acamparon en el territorio de la Rumanía; con el fin de cortar el ferro-carril de Bucharest, é impedir que el ejército rumano reciba refuerzos y municiones.

Un corresponsal considera este movimiento arrojado de los turcos como una prueba muy evidente de la favorable situacion en que ellos se hallan y de los grandes recursos de que disponen.

Del teatro de la guerra en Asia, decian de Erzeroum, con fecha 21 del pasado, que el 15 habia llegado á Alexandropol una nueva division de 20,000 hombres para reforzar al general Melikoff.

En las últimas escaramuzas cerca de Penek, fueron batidos los cosacos, huyendo estos ante la vanguardia turca.

En Bayazid habia habido algunas escaramuzas, pero sin resultado para ninguna de las partes.

Declase que en Igdir la caballería rusa musulmana rehusó batirse con las tropas turcas.

Los rusos no abandonaron Ardahan; pero un despacho de Erzeroum dice que la situacion de ellos en aquella plaza es muy crítica.

En esta parte del teatro de la guerra continuaba reinando la flojedad en ambos combatientes.

—Lo que encontramos de interés en los diarios franceses son los pormenores del nuevo juicio del jefe republicano Gambetta, por el tribunal del Sena, el cual confirmó la sentencia, rechazando la incompetencia del primer tribunal que lo pronunció.

Sobre sus pormenores nos dice un diario:

« El tribunal del Sena no admitió la contrariedad presentada por Gambetta y Murat á su decision de 11 del corriente (Setiembre) é intimó á los reos á que compareciesen el 22. El señor Gambetta se presentó, entrando por una puerta particular, á fin de sustraerse á las ovaciones populares. La sala estaba literalmente llena de hombres públicos notables y corresponsales de diarios estranjeros.»

Gambetta se sentó al lado del señor Allou, su abogado. La defensa de Gambetta se redujo á lo siguiente:

« Acepto la responsabilidad completa de mi discurso de Lille. Como este proceso es esencialmente político, deseaba no ser juzgado sino cuando el país se hubiese pronunciado, como fué llamado á eso esta mañana.

« En cuanto á lo demas, me entrego enteramente á lo que diga mi colega y maestro, el antiguo batonier. »

Dada la palabra al Sr. Allou, despues de probar que el crímen imputado á su defendido era de la competencia del jury y no de la policía correccional, visto que es un crímen de injuria colectiva al gobierno, terminó diciendo:

« Aquí no se precisan subterfugios ni equívocos, sino lealtad y franqueza; nosotros cometemos un crímen, atreveos á juzgarnos por un crímen. Ademas de eso no se prende á un adversario en la víspera de un duelo. Sí, señores, el país, la Cámara deben conocer este proceso; ¿qué sucederia si la decision de la Cámara, donde ha de venir como espero una mayoría republicana, tan grande como nunca hubo; qué sucederia si su decision fuese contraria á la del tribunal de justicia?

« Hay hombres de Mayo, como hay hombres de Diciembre (Sensacion). Hay derecho de atacar tanto á unos como á otros.

« En vano hablareis de la palabra dada por el mariscal! Un pueblo no puede vivir sin organizacion y sin seguridad..... y todo esto nos falta. Vengan tres años como estos últimos tres meses y la Francia está perdida. (Gran sensacion.»)

Lo siguió el Sr. Gastamide, representante del ministerio público, quien se esforzó por probar que aquel proceso no era político. Entre tanto, del mismo discurso del ministerio público no se concluye otra cosa.

Los jueces se recogieron y volvieron con los considerandos de la sentencia, que termina rechazando las conclusiones de los acusados, que tendian á la incompetencia del Tribunal, y confirmaron la prision pura y simple.

El Sr. Gambetta se retiró como habia vuelto, y todo terminó sin la mas pequeña perturbacion.

La sentencia estaba ya prevista. Síguense ahora la apelacion y demás trámites, hasta que venga la gran sentencia que ha de juzgar á todos sin apelacion.

—Un despacho de Roma dice que el Papa recibió en la mañana del 25 del pasado una diputacion de médicos italianos, quienes dijeron ser escelente su estado de salud.

El diario italiano L' Italie, dice que habiendo algunos gobiernos investigado confidencialmente cerca de la Santa Sede, si hubo recientemente alguna innovacion con respecto al derecho de veto en la eleccion del Papa, el cardenal Simeoni, antes de contestar, habia sometido á una congregacion de cardenales, por órden del Papa, las siguientes cuestiones:

1.° El veto es un derecho inherente á la calidad de potencia católica?

2.° La iglesia reconoció en sus cánones esa privilegio?

3.° Admitiendo que la costumbre hubiese permitido en los tiempos pasados á una ó mas potencias católicas ejercer el derecho del veto, ese mismo derecho puede ser tolerado hoy, cuando esas potencias han introducido en sus leyes innovaciones perjudiciales á la Iglesia, y especialmente hoy que fué modificada la situacion de la Santa Sede?

4.° No es necesario establecer reglas fijas para colocar al sacro colegio superior al veto?

5.° Y de admitirse que existen respecto de ciertas potencias escepciones consagradas por el tiempo, ¿no sería mas útil establecer una regla general? No sería aun mejor concluir con las escepciones?

A la primera pregunta respondió la congregacion que el veto nunca fué un derecho absoluto, y que aun menos debe serlo hoy que la Iglesia se ha hecho el blanco de las pasiones políticas de casi todos los Estados.

En respuesta á la segunda cuestion, se observó que la Santa Sede, en sus concordatos con las potencias nunca se ligó por promesas de veto y que ademas los privilegios no son admitidos por los cánones de la Iglesia.

En cuanto á la tercera la congregacion opinó que hallándose actualmente la Santa Sede en una situacion que necesita de toda su autoridad y de toda su independencia, no debe tolerar que una potencia, en su interés particular, pueda trabar la obra del conclavo.

Sobre la cuarta, una parte de los cardenales reconoció la necesidad de establecer reglas constantes para que ningun gobierno pueda intervenir en la eleccion del Papa. Otros cardenales fueron de un parecer del todo diferente. Hicieron notar estos que los gobiernos tienen intereses que no pueden desconocerse sistemáticamente.

A la quinta, finalmente, respondieron que solo podia ser resuelta despues de un estudio especial.

A consecuencia del informe así manifestado por la congregacion, el cardenal Simeoni dió una respuesta evasiva á las preguntas que le habian sido hechas, diciendo que no se innovaria cosa alguna.

Estados-Unidos

Los telégramas de Estados-Unidos poco refieren de interés político, pero nos dan cuenta de otro fraude colosal cometido en Filadelfia. La market-street-railway era allí la mas próspera de las líneas de rieles urbanos, y sus acciones se vendian por el triple del valor nominal, cuando se descubrió que hacia ya tiempo su presidente John S. Merion y otros empleados habian estado emitiendo acciones suplementarias, que caucionaban para levantar empréstitos particulares. Esta emision fraudulenta iba ya mas allá del capital real, importando un millon de dollars. Las acciones bajaron luego á 60.

Rio Janeiro

En la noche del 15 desencadenóse sobre la ciudad de Rio Janeiro un temporal, un verdadero cyclon, como hace mucho tiempo no se habia visto, segun refiere el Diario do Rio del dia 17.

Durante el dia el calor subió á un punto escesivo. Casi sofocaba. A la noche calmó, hallándose cubierto el horizonte, sin que corriese la menor brisa.

Como á las 9 se pronunció el temporal con la primera tufada de viento, acompañado de inmensas nubes de polvo que obligaban á los transeuntes á recogerse y á cerrar las puertas de los establecimientos. Algunas garuas abatieron un poco el polvo; pero el viento aumentó y de tiempo en tiempo se veia el claror del relámpago seguido del estruendo del trueno.

Entre 9 y 10 el vendabal se hallaba en su mayor fuerza y era imposible permanecer en la calle espuesto no solo á los azotes del viento y de la lluvia sino tambien á los desastres que podrian sobrevenir.

Los pasageros de los tranvías se encontraron en grandes apuros; las ráfagas batian con estremada violencia en las columnas que sostienen el tejadillo de los coches y se rasgaban ó daban paso al violento tufon de viento acompañado de lluvia que barria los trenes de estremo á estremo.

En el interior de las casas no era menor el sobresalto, porque de un momento á otro se esperaba que cayesen las paredes ó volaran los techos en astillas.

El Sr. Insley Pacheco, por ejemplo, con enorme susto para sus hijos y esposa que está gravemente enferma, vió desprenderse parte del reboque de la pared lateral del solar en que vive, calle de Ouvidor, amenazando con grandes averías el tejado del solar contiguo; las puertas del taller fueron arrancadas y lanzadas contra la pared frente á la casa.

Del taller fotográfico de los Sres. Henschel y Bengué fué arrebatado tambien con enorme estampido un techo de madera y buena parte de la galería vidriada del gabinete.

No fué pequeño el susto de los espectadores que se hallaban en el teatro Variedades. El viento, penetrando por las ventanas y respiraderos, arrancó dos bambalinas que cayeron sobre los aparatos de luces produciendo incendio.

La empresa se vió en la necesidad de suspender el espectáculo porque el viento habia arrancado una parte del cielo raso del teatro.

En la calle del Conde d'Eu volaron en astillas las vidrieras de los solares núms. 240, 242 y 244, porque el viento arrancando las hojas de palmera de la chacra del baron de Canondó las arrojaba contra las casas del frente; algunas palmas fueron á parar á gran distancia.

Dícese que en Tijuca se cayó una casa cuyos habitantes se hallaban en el interior. No se sabe si hubo algun muerto.

En la calle de Haddock Lobo, un gran árbol derribado impidió el tráfico de los carros durante algun tiempo.

Lo mismo sucedió en Santa Teresa, en la calle del Acueducto y otras donde quedó interrumpido el tránsito de los trenes.

Los jardines perdieron infinidad de plantas.

Un techo de madera junto al templo fué arrancado y lanzado á gran distancia amenazando en su vuelo la vida de los transeuntes.

En casi todos los barrios de la ciudad hubo iguales escenas de ser arrancados los árboles, entre ellos algunos de gran tamaño y fuertes raices.

Respecto de los muros fué grande el perjuicio en diversos puntos. En la calle de la Floresta en Catumby se cayeron los muros de diversas quintas al mismo tiempo que muchos árboles volaban como si fueran pequeños arbustos ó iban á caer sobre las casas causando grandes estragos.

En la calle 24 de Mayo se derrumbaron dos chalets uno casi concluido y otro en principio de construccion.

En el mismo barrio fué enorme el pánico del vecindario cuando la gran chimenea del chalet del ingeniero Bitencourt da Silva se vino abajo produciendo un terrible estampido.

Un curioso hecho ocurrió en una casa de la calle del Conde d' Eu, donde se encontró clavada en la azotea una gran sierra de acero de una braza de largo y un palmo de ancho.

No se sabe de donde pueda haber venido y fué una suerte el que hubiera quedado presa en la pared, pues de lo contrario habria volado por la calle y sacrificado á alguno.

En el mar la barca Nitheroy sufrió grandes averías, chocando contra el muelle de Playa Grande. Otro buque de la compañía Ferry estuvo en sérios apuros al atracar al muelle de San Domingos; por instantes estuvo á punto de ser lanzado á la playa. Felizmente una gran ola lo rechazó y el patron consiguió atracar con mucha dificultad.

En las inmediaciones de las islas de Enxadas se volcó una embarcacion lanzando al agua á los tripulantes y el cargamento de bananas y otras frutas que conducia.

Estos son los desastres que se conocian hasta pocos momentos despues del temporal, pero es probable que haya muchos otros.

Despues del gran ventarron, cayó una lluvia copiosa hasta las 11 de la noche. En seguida amainó el viento, conservándose sin embargo cargada la atmósfera hasta el dia siguiente.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Crimen—En el Departamento de Tacuarembó fué herido gravemente Felizardo Garcia, por el pulpero italiano Angel Trama.

Ese suceso tuvo orígen en que este último acusó á Garcia de haberle robado el dia anterior unas espuelas de plata que estaban sobre el mostrador.

Traslacion—Los restos del Coronel Coronado fueron trasladados de Santa Rosa al cementerio del Salto.

Naufragio del «Paraná»—De las declaraciones tomadas por el Consulado Francés en Bahia, al comandante, tripulacion y algunos pasageros del Paraná, resulta que la pérdida de ese vapor débese á error causado por las corrientes.

El comandante Varangot hace 30 años que navega en buques de las Mensagerías Marítimas, y es ese el primer siniestro que cuenta en su larga carrera.

Esplica la demora en el salvamento de vidas y la pérdida de equipajes, por el hecho de haber llegado mas tarde de lo que era razonable calcular los vapores que salieron de Bahia.

El Paraná costó mas de 300,000 pesos. Traia 200,000 pesos en metálico para el Gobierno Argentino y 10,000 en papel moneda brasilero.

Fueron recogidas en la playa 15 balijas de correspondencia para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Venció Raffetto—Anteayer al terminar las pruebas en el circo 18 de Julio, el director anunció que no podia efectuarse la lucha con el campeon Bataglie, en virtud de que el hércules Raffetto exigia que se verificase en el circo Colon, donde trabajaba en aquellos momentos.

Esa notificacion hirió el amor propio de algunos espectadores, amigos y compatriotas de Raffetto, tomando aquella escusa como la confesion de una derrota. Fueron en su busca, llegó el atleta italiano, y en menos de un minuto le hizo medir el suelo á su jactancioso contrario.

El director del circo 18 de Julio cumplió fielmente su promesa entregándole 100 pesos al vencedor.

D. Demetrio Isola—Este señor dice en La Democracia que nos negamos á publicar unas esplicaciones suyas, que inserta el espresado colega, referentes á su tasacion del terreno de los Sres. Le Hir Barnett y C.ª; pero omite hacer mencion de que el sábado habíamos cumplido el deber de estractar con fidelidad su larga y original epístola, enterando al público de su contenido.

No nos creimos obligados á mas, y por otra parte quisimos evitarnos el penoso trabajo de descifrar una especie de charada hecha por el Sr. Isola, que á dejarla sin solucion hubiera puesto al lector en bárbaros apuros.

Figúrense ustedes que el Sr. Isola,—á pesar del ingenio que debe atribuírsele por el hecho de ser ingeniero ó cosa semejante,—tomaba una gacetilla titulada Monjá, referente á la profesion de una novicia en el Convento de las Salesas, ¡¡como parte de otra que inmediatamente seguia á aquella, con ... correspondiente en tipo negro y limitada á hablar de la tasacion médica de marras!!!

No obstante esas circunstancias, la fina inteligencia del Sr. Isola descubrió que ambas aludian á su asunto, y de ahí el que consagrase gran parte de su epístola á comentarios impertinentes, cuyo único mérito consistia en inducir á suponer que el gace-

[illegible] ... del Caballero ... el poeta ... [illegible]

Poesía—Dedicado á Gustavo Lamberti

[illegible]

Sr. D. Eliseo Antunes Maciel.

San Luis.

[illegible]

Toribio Vidal.

Ley de Aduana—[illegible]

[illegible]

Hija de un hermoso cuadro—[illegible]

[illegible]

El Teatro Nacional tiene asegurada una vida próspera.

[illegible]

Varias noticias—[illegible]

Telegramas—(Servicio especial telegráfico para la Tribuna de Montevideo)—Buenos Aires, [illegible]

[illegible]

El Corresponsal al «Centro Comercial» — Buenos Aires, Octubre 22 de 1877.

[illegible]

Langosta en el Rosario.

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

[illegible]

El Oro

[illegible]

Diligencias

[illegible]

Salidas de vapores en el mes

[illegible]

Pasajeros

[illegible]

Remates

[illegible]

Almanaque

[illegible]

Por la 3ª Paula Lopez, por promover escándalo.

Por la 4ª Blas Bruno por desacato á la autoridad.

Por la 5ª Benito Dagnino, Francisco Mello y Alberto Dagnino, el primero herido y los dos últimos por creerlos autores ó cómplices en el hecho.

Por la misma Pedro Nacimiento, encontrado vestido de mujer llevando en la mano una hacha de carnicero.

Por la del Paso del Molino, José Cabaño y Manuel Fariñas, quienes insultaron á D.ª Maria Larruiz, porque esta les observó que no debian desalgar, como pretendian hacerlo, una cantidad de pescado en estado de putrefaccion, frente á su casa, situada junto al Arroyo Seco.

Por la del Cerro se remitió el cadáver de D. Diego Billi, fallecido á consecuencia de una aneurisma.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos se remitieron al hospital, á solicitud de ella, á la mujer Emilia Rodriguez y un hijo de 9 años, quienes se encontraron enfermos.

Por la del Paso del Molino, Juan Carreras, quien robó á Juan Francisco Herrera un título de propiedad y otros documentos pertenecientes á D.ª Catalina Buen, todo lo que fué tomado y restituido á su dueño.

Han entrado 12 presos y 11 salieron en libertad.

Dia 21—Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Emilio Sabe, por conato de robo de una cartera perteneciente á Alfonso Dubois.

Por la 3.ª Juan B. Bolgarell, por desacato á la autoridad.

Por la misma se comunicó haberse encontrado herido el individuo Benito Dagnino.

Segun declaracion de este, el heridor es Francisco Hueso, quien quedó arrestado en la oficina de esta seccion hasta el esclarecimiento del hecho.

Por la 6.ª Rosendo Rodriguez, por haber robado un poncho de verano en la tienda de Guillermo Campodonico.

Fué enviada al hospital de Caridad por el comisario de la Aduana, la mujer Juana Acosta, por haber intentado suicidarse con una niña de pecho arrojándose al mar, las que fueron salvadas por el botero Cárlos Susetimo.

Por la del Pantanoso, Juan Gil, por llevar cargas con efectos sin la guía correspondiente.

Por la misma, Manuel Peor, por vago y entretenerse en pedir dinero á los vecinos de dicha seccion.

Por la de la Union se comunicó que hallándose el individuo Rafael Bruno trabajando en una casa en construccion cayó de un andamio resultando con varias contusiones del golpe que recibió.

Por el jefe político de Soriano, Manuel Bistoso, Raymundo Perez, Pedro Vigones, Luis Monset, Juan N. Dacombes y Francisco Grayargues, los dos primeros á disposicion de S. E. y los demas á la del Sr. Juez del Crímen.

Por el del Salto, Simon Cáseres, Claro Caseres y José Rodriguez, á disposicion de S. E.

Por órden del Sr. Ministro de Relaciones fué reducido á prision José Vazquez.

Han entrado 22 presos y 14 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 100 $ importe de 21.

Movimiento del Hospital

Octubre 20

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	16	1	5	2
Salida	4	1	8	..
Fallecidos	2	..	..	..

Octubre 21

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	9	..	7	1
Salida	8	..	8	..
Fallecidos	2	..	1	..

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Italiano: 1 dependiente.
Argentinos. 1 id. y 1 cocinera.
Español: 1 jardinero.

Hay empleo para 12 peones y 3 familias de labradores.

Mortalidad—Dia 21

Arturo Canut, oriental, 2 años: Antonio Paone, italiano, 21 años, soltero; Luis Podestá, italiano, 34 años, soltero; Manuel Fernandez, oriental, 18 años, soltero.

Dia 22—Diego Reylly, argentino, 41 años, casado; Pedro Solferino, oriental, 5 meses; Isabel Centini, oriental, 18 años; Elvira Bustengorri, oriental, 9 meses; Rosa Rivero, oriental, 30 años, soltera; Un párvulo; Honorio Vincini, oriental, 5 años; Enrique Mur, inglés, 35 años, soltero.

Metálico

Por el *Rio de la Plata*:

A la Sra. Schaltz, $ 22; E. Castellanos, 5,000; L. Bonomi y Ca., 502; Brito Seijo y Ca., 2,300; Santos Suarez, 49; A. Miller, 75; A. Arechavaleta, 117.50; R. Viñas y Ca., 2,000; Stwart y Ca., 109.80.

MISCELANEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

II

¡Todo desventura!

Tristeza, dor e cuydado,
Deixae-me:—¿Que mais quereys?
Porventura nom sabeys
¿Que sou ja desesperado?
CANCIONEIRO GERAL—Trov. de L. Henriques.

(Continuacion)

Bajé á la sala de armas y estaba desierta; crucé el puente levadizo, donde solo ví dos ballesteros, algunos esclavos moros y al mayordomo que paseaba por la plataforma. Por el camino, y ya lejos, distinguí una brillante cabalgata de damas y caballeros. Comprendí lo que era, y sin volver la vista seguí para mi abadía.

Juan, el antiguo sacristan que todavía vivía, corrió á mi encuentro apenas me divisó. Habia ido á llamar á mi puerta, y viendo que no le abria estaba inquieto; cuando me conoció desde léjos, quedó espantado. Contéle todo y no queria creerme. Le hice varios encargos relativos al servicio de la iglesia y marché inmediatamente al castillo de vuestro padre, que esté en gloria.

Al llegar ví sus puertas abiertas, peones y ballesteros de á caballo corrian de un lado á otro, todo indicaba que ya se sabia allí lo acaecido. ¡Y yo que habia estudiado algunas frases para aminorar la impresion dolorosa que tan extraordinario acontecimiento debia producir en Vasqueannes!—decia yo hablando conmigo mismo.

Entré y nadie reparó en mí: todos estaban como asombrados. Sin hablar con nadie, llegué hasta la cámara de vuestro padre. ¡Me parece estarle viendo! Sentado en un escabel, con el rostro entre las manos, fija la vista en los ladrillos de la sala y la respiracion alta y agitada. Aquella grande alma luchaba con el peso de la afliccion. Llegué hasta él sin que me sintiera, y le toqué suavemente en la espalda: alzó los ojos hácia mí y se sonrió. Aquella sonrisa me traspasó el corazon. Despues su rostro volvió á nublarse por el dolor y no me dijo nada. Yo fuí quien rompió el silencio.

—Señor Vasqueannes, el hombre propone y Dios dispone. Cúmplase su voluntad.

—¿Es acaso su voluntad que se cometan crímenes infames y que un pobre viejo, con un pié ya en el sepulcro, sea deshonrado?

—Su voluntad es que el bueno pague con las amarguras del mundo las culpas de que nadie está exento, y que el malo disfrute en la tierra para saldar luego su cuenta en el infierno.

—Sí, pero la deshonra....

—La deshonra es para quien comete vilezas, no para quien sufre siendo víctima de ellas.

—Eso decis vosotros,—me interrumpió con energía vuestro padre,—los que no heredásteis un nombre antiguo, que se os fió como un depósito para que lo trasmitiérais sin mancha á vuestros herederos! ¡Vasco mio! ¡Vasco mio! ¿Dónde estás caballero, hijo y nieto de caballeros, donde estás? ¡Mira que mi montante enmohecido no puede salir ya de la vaina, ni mis débiles piernas apretar los ijares de un caballo! ¡Ven, que han escupido sobre el blason de tus abuelos! ¡Lava con sangre esta mancha!

Cuando el abad repetia estas palabras de mi padre, parecíame que era la voz suya, y rugí entre dientes: «Padre mio, quedarás satisfecho.» Un mar de sangre me parecia ver correr ante mis ojos.

—Siempre me habia imaginado,—prosiguió el abad,—que la traicion de Mem Viegas haria mella en el ánimo de vuestro padre; pero tanto, me costaba trabajo creerlo. Mi deber era consolarle, y recurrí para ello á la fuente de todo consuelo; recordéle al justo, al hijo de Dios, lleno de afrentas, perdonando en la cruz á sus perseguidores; recordéle que mas de una vez, de obra y de palabra, el Crucificado habia enseñado el perdon de las injurias.

—Pero era un Dios y no tenia una hija, objeto de todo su amor, que fuese pura como una flor, como un ángel y se convirtiese en una torpe barragana. Un Judas hubo entre los suyos como el que entró en esta casa; pero ¿dónde está? En el infierno. ¿Y éste? Riéndose del pobre viejo. Pero este viejo tiene un hijo.... ¡Venganza, Vasco, venganza!

Yo miraba á vuestro padre y no sabia si deliraba ó si habia en sus palabras algun misterio ininteligible para mí. Un paje que entró en aquel momento me convenció de lo segundo.

—¿Y bien?—preguntó el Sr. Vasqueannes con voz de mortal angustia, viendo que el paje permanecia como un criminal en medio de la sala sin alzar los ojos del suelo.

—Todos los ballesteros y hombres de armas,—contestó el paje,—acaban de llegar, despues de recorrer cuatro leguas por diferentes caminos. No han encontrado á la señora doña Beatriz, ni á don Vivaldo.

—¡Vasco!—fué el último grito de vuestro padre, y cayó desfallecido.

Entonces lo comprendí todo, y confieso tambien que en aquel instante me pasó por la mente un pensamiento impío.

Pocas horas antes de salir yo de la prision en que me habia retenido Mem Viegas, doña Beatriz habia huido con el miserable D. Vivaldo. Este hombre, indigno del nombre de caballero, al pasar por aquí fingiéndose verdaderamente enfermo, fué albergado por vuestro padre. A los pocos dias noté que los ojos de Beatriz se encontraban frecuentemente con los suyos, y juzgué que aunque naciese en ambos algun afecto, como él debia marcharse pronto, la ausencia lo curaria. Entre tanto, D. Vivaldo cautivaba mas cada dia á vuestro padre con sus maneras cortesanas. Por las noches nos leia el *Amadis* del noble Lobeira, del que vuestro padre tenia una copia regalada por el mismo autor, y el Sr. Vasqueannes llegó á no poder pasar sin D. Vivaldo [illegible] hora. Apoyado en su brazo pasaba las tardes enteras con él, ya en el bosque inmediato, ya en la huerta. Doña Beatriz le acompañaba, y aquel amor que yo creia naciente, era ya un violento incendio. Bienio, aquel hombre no era mas que un seductor [illegible] hubiese pedido á doña Beatriz por esposa, vuestro padre lo hubiera otorgado su mano, y esto aunque hubiera sido pobre ó de sangre menos ilustre, porque el honrado hidalgo estaba ciego por él; ¡y aquel miserable debia ser su asesino!

Desde aquel dia vuestro padre no habló una palabra mas ni tomó alimento. Algunas veces se le llenaban los ojos de lágrimas, pero se la secaban en seguida. Así duró algunos dias. Una fiebre violenta le adelantaba, pero este fatal alimento llegó á faltaria y murió. El último nombre que pronunció fué el de su hijo.

El abad se calló y prosiguió mirándome. Estaba inmóvil como yo, lo habia escuchado todo, [illegible] de mi estupor él marcharse de la habitacion cantando:

Ya saca la novia
Sus galas de fiesta:
Las bodas la llaman,
La suya se acerca.

Ya no me lastimó aquel horrible contraste de una voz de alegría entre el ambiente de hierro que me cercaba. El dolor habia penetrado hasta donde lo es posible en el corazon humano: el mio estaba seco, petrificado; pero en él se habia grabado, por la voz de mi padre, una palabra imposible de borrar:—¡Venganza!

—Que me den algun alimento y ensillen mi caballo, Mi armadura y mi espada bien limpias en la sala de armas. Un paje para acompañarme.

—¡Jesucristo mio!—exclamó el abad con un gesto de terror que le habian producido, no sé por qué, mis palabras.

—Que me den algun alimento y ensillen mi caballo. Mi armadura y mi espada bien limpias en la sala de armas. Un paje para acompañarme.

Mis pensamientos eran inmutables como el bronce; mis palabras se repetian como una campana doblando á muerto.

Creo que comí, pues sentí renovarse mis fuerzas. Creo que vestí mi armadura, pues recuerdo el golpear de sus piezas al ajustarse. Creo que ceñí la espada, pues el corazon sintió cercano el instrumento de venganza. Creo que monté mi corcel, pues sentía que escarbaba la tierra que se extendía delante de aquel castillo, ya mio, como en un dia de batalla delante del enemigo.

Un paje, montado en una hacanea, estaba junto á mí: llevaba mi lanza y mi escudo enfundado. ¡Como si, para quien quiera vengarse, hubiera mas armas que la espada y el puñal, ni otro escudo que su voluntad, su pensamiento perspicaz, tranquilo, único, incapaz de errar su objeto, semejante á una condenada tentacion de Belcebú!

—¿Sabes dónde está el castillo del caballero que estuvo aquí?—pregunté al paje.

—¿Cuál, señor?

—¡Don Vivaldo, perro maldito!

—No, señor; pero el que seguia para la corte.

—¡A Lisboa!

Partimos.

Caminábamos todo cuanto podian los caballos y nos quedábamos donde nos cogia la noche. Cierto dia nos aproximamos á una poblacion: era domingo y las campanas llamaban á misa. Pasé de largo, sin que faltar al deber de cristiano me causase remordimientos. Entonces comprendí cómo un pensamiento puede hacer un réprobo: mis manos estaban aun puras y mi alma era ya negra.

Entré en Lisboa: al pasar por la puerta de la Cruz experimenté el mismo gozo que sintiera antes al bajar al otero que hay á la entrada de mi tierra natal: allí padre, hermana, amante; aquí placer de demonio. Mas ¿qué importaba? Su intensidad era igual.

Mi buena espada iba á golpear sobre una cabeza criminal como una maldicion paterna lanzada desde el lecho mortuorio, como las ruidosas balas con que los castellanos rompian nuestras alas de Aljubarrota, sin que hubiera arnés que las resistiese ni yelmo que no saltase en pedazos con el cráneo de su dueño. ¿Cuál debia ser la primera? Vacilé; pero recordando el mandato de mi padre, busqué inútilmente al seductor de doña Beatriz. Nádie conocia á D. Vivaldo: entre los caballeros del Rey ninguno tenia aquel nombre. La fiebre de la desesperacion empezaba á consumirme, y mi melancolía era tan insoportable para los demas como para mí.

Cierta mañana vagaba al acaso por las calles y plazas de Lisboa, sin saber dónde ir ni á quién preguntar por aquel nombre vano, por aquella sombra fugitiva que mi sueño de venganza me ponia ante la vista y de la que la realidad me apartaba mas y mas cada dia. Saliendo de la posada, y al extremo del barrio de los Estudiantes, crucé por delante del palacio de los Infantes y llegué á la plaza de la Seo. Aun estaba allí la máquina con que en tiempo de D. Fernando los populares habian despedazado á un traidor. Negro medio podrido, y cubierto de musgo, yacia olvidado por el pueblo.... el monumento santo, el monumento vengador; ¡á nadie le interesaba ya! Apreté contra mi pecho la empuñadura de mi espada. Ella no debia olvidarme nunca y anhelaba con impaciencia el dia en que habia de colgarla en la parte mas elevada de la sala de honor de mi castillo, entre los enmohecidos hierros de los Vasqueannes, y añadir un cadáver al cementerio de mis abuelos.

Cruzado de brazos y con la vista fija en la arruinada máquina, dejaba desvariar mi mente, cuando me despertaron unas voces confusas. Miré y ví que el pueblo estaba apiñado junto á la torre de la Seo que miraba al Norte; me dirigí, sin saber por qué, en aquella direccion: una especie de instinto me arrastraba.

Al aproximarme ví lo que era.

Un truhan moro divertia al pueblo cantando, haciendo momos y visajes, y saltando como un endemoniado al compás de un instrumento músico. De allí á pocos momentos sonó un estrépito de caballos por la parte del palacio del Rey: el pueblo se apartó, y dos caballeros, acompañados de sus pajes, llegaron al lado de la torre donde el juglar divertia á la gente. Uno de ellos era hombre de edad madura, pero de buen aspecto; el otro un gallardo mancebo. Embebido el moro en sus juegos, continuó saltando y cantando sus coplas lúbricas, pero los dos caballeros, viendo que el autor del drama popular era moro, gritaron á una: «Apártate, perro;» y picando espuelas, señores y pajes saltaron por encima del pobre moro, que rodó por tierra dando agudos gemidos.

El truhan se levantó, miró en rededor suyo por algunos momentos, y clavando despues la vista en el cielo, con una expresion en que se mezclaban la cólera y la angustia, exclamó:

—¡La maldicion del Profeta caiga sobre vosotros, infieles!

Oyendo esto el pueblo, en vez de compadecerse, empezó á injuriarle y á tirarle piedras y barro, dando grandes carcajadas.

—Pero ¿por qué no huiste?—gritaban unos.

—¡Véte á bailar á la estercolera!—decian otros.

Un año ántes hubiera reido como los demás de la desventura de aquel miserable; pero todo estaba cambiado en mí. ¿Quereis creer, virtuoso fray Lorenzo, que yo, caballero, de Cristo, tuve lástima del moro y maldije á los dos nobles?

—Viles y sandios,—exclamé en voz baja;—dejan pasar á los poderosos que les oprimen, y se burlan del agraviado porque es un pobre moro.

Esta reflexion nacia sin duda de que yo tambien era de los oprimidos, tambien á mí me habian atropellado como al pobre juglar.

Mi reflexion fué oida por un anciano que estaba á mi lado, y me dijo sonriendo:

—A fé, señor, que tengo setenta años y es la primera vez que veo á un caballero condolerse de un villano. Los que habeis visto son de los mejores, y á pesar de todo ya visteis lo que hicieron al triste juglar.

—¿Les conoceis?—pregunté.

—¿Quién no conoce,—dijo el anciano,—al muy noble y esforzado Lope Mendes, y á Fernando Alfonso, primer chambelan del Rey?

El nombre de Lope Mendes vibró en mis oidos como un trueno.

Permanecí callado por algun tiempo.

Una tempestad de pasiones encontradas y tumultuosas me lastimaban el corazon. Don Vivaldo habia ofendido la honra; Lope Mendes el amor. Sin embargo, mis diligencias para encontrar á don Vivaldo habian sido inútiles, y yo, que sólo vivia para vengarme, veia trascurrir inútilmente los dias. El seductor de Beatriz ocupaba el primer lugar: era la víctima de mi padre y la mia; pero el marido de Leonor habia pasado por delante de mí, orgulloso, feliz su detestable amor, y se habia interpuesto entre el tigre y su presa. Dios habia contado sus dias. Debia morir ántes de lo que yo me habia imaginado.

Estos pensamientos acudieron á mí como un relámpago, pero engendraron una resolucion inmutable. Volvíme hácia el viejo y le pregunté con aparente tranquilidad.

—¿Y dónde vive Lope Mendes?

—En las casas de Albano Pires, junto al muro que desciende desde la Trinidad á Valverde cerca de la torre de Alvaro Paes.

Por fortuna me habian enseñado á escribir, y aquel mismo dia, al ponerse el sol, Lope Mendes recibia un papel, cerrado con una cinta negra y conteniendo estas palabras:

«Un caballero que te aborrece con toda el alma te reta á un duelo á muerte. Mañana en el campo de la lid, á hora de prima, con cota y brazales, estoque y misericordia. Le encontrarás en la primera selva, pasados los pinares. Si no acudiese á dicho punto Lope Mendes, es prueba de que es tan vil como su infame mujer. No firmo porque dentro de pocas horas me has de conocer.»

El paje que habia llevado esta carta la recibió otra vez abierta, y abierta me la entregó con las siguientes líneas escritas en su parte superior:

«Quien quiera, que seas, villano, por ahí tu nombre y lo haré azotar como á un cobarde y perro moro.

Lope Mendes.»

Me fuí.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 21 de 1877.

VENTAS AL ORO

6,000 $ al con'do 177 p %	6,000 $ al con'do 178 p %
2,000 » id id . . 177 »	500 » id id . . 175 »
3,000 » id id . . 177 »	2,000 » id id . . 177 »
5,000 » id id . . 177 »	7,977 » id id . . 177 »
850 » id id . . 176 »	

Total al contado $ [illegible]

A PLAZO

4,000 $	para el sábado	177 p. %
10,000 »	idem idem	178 »
5,000 »	idem idem	178 »
10,000 »	idem idem	178 »
5,000 »	idem idem	178 »
5,000 »	idem idem	[illegible] »
5,000 »	idem idem	175 »
6,000 »	idem idem	176 »
[illegible] »	para el jueves	176 »
2,000 »	idem idem	176 »
10,000 »	para fin de mes	176 »
1,000 »	idem idem	176 »
15,000 »	para fin de N'bre	174 »
10,000 »	idem idem	175 »
83,900 $		

Frutos del país

En frutos del país solo se ha terminado:

1000 cueros vacunos secos de 21 libras con 33 p. % de derechos, á precio reservado.

1000 cueros de potro salados en un establecimiento de aquí á 15 rls. pesada á bordo.

En una revista de Nueva York fecha 3 del pasado encontramos lo siguiente:

CUEROS

Las ventas durante la semana suman 39,000 de las diferentes clases, que se han realizado á los precios cotizados. Los arribos en el mismo período llegan á 30,000 de distintas procedencias, quedando existentes en 1.º del corriente, 116,000 contra 149 mil en igual fecha del año anterior. Los tipos de nuestras cotizaciones cierran muy firmes. Ellos son:

Montevideo, oro libras $ 00.23

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Octubre 22 de 1877.

Trigo regular, 45 á 50 rls. fanega.
Id. bueno, 50 á 54 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1ª, 9 rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 7 á 7½ rls. id. } con bolsa
Afrecho, 13 rls.
Balango 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 46 y 48 rls.
Idem nuevo desgranado de 48 á 50 rls.
Alfalfa, 11 rls. enfardelada.
Pasto, 8 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.

IMPORTACION

En el mercado de importacion se nota alguna mas animacion que en la quincena pasada.

Los vinos tintos catalanes continúan sosteniéndose en sus precios, detallándose de 65 á 66 $ por las buenas marcas.

Hoy hemos conocido las siguientes ventas:

318 canastos yerba, marca Silvio á 2.55 despdo.; 248 barricas marca Munhos á 2.50 despdo.

Este artículo continúa firme y animado en vista de la falta de existencia, siendo limitados los arribos.

Del cargamento del *Sapho* de Santa Catalina se vendieron hoy 1200 arb. fariña á 90 cts. á bordo para ser trasbordado para Buenos Aires.

Se han vendido en detalle igualmente 500 sacos de la misma procedencia á $ 1.10 arb. despdo.

Se han vendido 250 cajas azúcar de la Habana á los siguientes precios: blanco 1ª bajo $ 2.80 y somenos, bajo tambien, á $ 2.30 arb. todo despdo.

CAMBIOS

Continúan á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres, 51 bancario.
« idem 51½ particular.
« Paris, particular 5.35 á 5.36.
« idem bancario 5.34.
« Amberes, 5.35 bancario.
« idem 5.36 á 5.37 particular.

Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—20

Galli y Ca., 4 cajones fósforos de cera.

Rubichon A. Junca y Ca., 1 cajon piel algodon, 3 cajones acordeones, 1 cajon zaraza.

Cottens y Dieux, 2 cajones camisas de zaraza, 2 cajones brin, 2 cajones cueros.

G. Hoard, 6 barricas jamones, 1 cajon pañuelos de algodon, 5 cajones cerveza.

F. A. García, 17 cajones papel blanco.

A. C. Linck, 1 cajon cigarros hamburgueses.

C. F. Bally, 1 cajon bordonas charoladas.

Hinrichsen, 1 cajon galletitas.

De Lisle y Ca., 12 cajones vino Chianti, 201 cajs. pasas de uva.

Risso y Schiaffino, 12 cascos nueces, 21 sacos garbanzos.

S. Avegno, 2 cajones atun, 6 barricas quesos 2 cajones anchoas.

L. Gnecco, 20 cajones aceite de oliva, 2 cajones pasas Corinto, 1 barril almendras.

Farini hijo y Gonzalez, 24 cajones jabon, 5 barriles vino tinto.

Conceiçao y C.ª, 10 sacos café.

Barrozo y C.ª, 34 barricas yerba.

A. Chiarino, 7 pipas vino tinto.

R. A. Ferber, 25 sacos azúcar terciado.

Onofre Triay, 65 barriles vino tinto.

D. Piaggio, 146 cajones pasas de uva.

M. Carrera, 75 sacos arroz, 50 barricas azúcar refinado, 115 cajones kerosene, 9 sacos pimienta. 23 cajones almidon.

M. A. Favaro, 29 barriles vino tinto.

C. y Picasso, 20 cajones aceite, 314 cajones pasas de uva.

M. Petit Seré y C.ª, 33 barriles vino tinto, 100 cajones bitter.

Cardozo y C.ª, 25 cajones tabaco negro, 10 sacos café.

Basarto y Amezaga, 20 barriles vino tinto, 1 cj. específico para dientes.

Silva é Irmao, 614 sacos fariña.

J. Granara, 40 cajones vermouth, 35 balas papel estraza, 1 pipa vino Jerez.

A. Montero, 570 sacos azúcar, 69 pipas 2|2 vino tinto, 54 latas pimenton.

J. Cibils é hijos, 62 pipas vino.

Cabilla y Rodriguez, 55 sacos arroz glacé,

Apestegui hnos., 26 barriles vino tinto.

Costa Paiva y Ca., 1 pipa anis, 35 bultos pimenton.

Bates Stokes y Ca. 215 sacos café.

Menet y Ca., 1 cajon medias para señora.

Drabble hnos., 1 cajon muselina para vestidos.

Adolfo Rabe, 1 cajon cartuchos para revolver.

Le Hir Barnet y C.ª, 6 bultos zarazas y madras.

J. Granara, 3 bultos sobres y listado.

Mallmann y C.ª, 7 bultos paño merino.

Leunda hnos., 6 bultos arpillera y lienzo.

Ugo y C.ª un cajon lustrina.

Fels y C.ª, 4 cajones lana y lustrina.

C. F. Bally, 5 cajones calzado y loneta.

Rubichon, Junca y C.ª. 8 cajones camisas de algodon.

Bates Stokes, 2 fardos pellones ingleses.

Barclay y C.ª, 1 cajon zarazas de color.

Rosciano Corradi y C.ª, 2 cajones medias de lienzo.

J. A. dos Santos, 2 cajones azúcar refinado.

Gabriel Gil, 1 cajon libros y libretas en blanco empastados.

Gabriel Bernada, 30,300 kilóg. fierros, planchas y barras.

Twentyman y Ca., 1 casco loza surtida.

A. Demarchi hnos. y Ca., 6 cajs drogas surtidas.

Shaw hnos. y Ca., 16 bultos puñales, pavas de fierro, cubiertos, palmatorias, visagras, candados, barrenas, hachas surtidas.

J. Shaw, 1 cajon tornillos, frenos, molinillos de metal.

Luis Bonomi y Ca., 19 bultos ollas y tazas de fierro, pintura, loza y azarcon.

E. Quincke, 1 cajon botines prunela.

Pedro Torres, 4 bultos pábilo y cordon de algodon.

A. Rabe, 2 cajones juguetes de madera.

C. F. Bally, 2 cajones calzado prunela.

A. Zanoletti y Ca., 7 bultos calzado surtido.

Petit Seré y Ca., 29 cajones papel blanco.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 20

Cardiff, el 28 de Julio, lugre italiano «Ida», de 331 toneladas, capitan E. Raggio y 11 de tripulacion, á la órden con carbon de piedra.

Dia—21

Buenos Aires, el 20, vapor inglés «Cordillera,» de 1791 toneladas, capitan J. Brisband y 61 de tripulacion, á Yerow Hett y C.ª con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, el 20, vapor francés «La France,» de 2428 toneladas, capitan J. Rouaze y 114 de tripulacion, á M. Llamas y C.ª con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, el 20, vapor aleman «Buenos Aires,» de 1563 toneladas, capitan Heydorn y 54 de tripulacion, á G. Moeller con frutos del país en tránsito.

Antonina, el 25 de Setiembre, bergantin brasilero «Talma,» de 255 toneladas, capitan D. Ferreira y 9 de tripulacion, á la órden con 574 bultos yerba. Sigue para Buenos Aires.

Southampton, el 24 de Setiembre y escalas, vapor inglés «Guadiana,» de 2504 toneladas, capitan J. Brander y 78 de tripulacion, á F. L. Humphreys, con 39 pasajeros y la carga siguiente;

De Southampton—á la órden, 500 cajones ginebra, 500 rollos alambre, 1 cajon cápsulas, 3 id botellas, 9 id comestibles, 1 id galletitas, 2 idem conservas, 25 id pomitos de olor, 25 bultos mercancías, 4 cajones aceite de bacalao, 1 id arseniato de cobre, 1 bulto muestras, á Trabucali y Ca. 3000 rollos alambre, á B. Fourcade, 1 cj. sombreros, á L. Bonomi y Ca., 715 rollos alambre, á A. Rubio, 9 canastos loza, 100 cuñetes clavos, á Rosciano Corradi y Ca., 1 cj. merc., á E. Quincke, 800 rollos alambre, á J. K. Theobald y Ca. 2 cjs aparatos, á Folle, Thomas y Ca. 6 bultos mercancías, á Milligan y Williamson 1 fardo mercancías, á Drabble hnos. y Ca. 25 cajones mercancías, 1 bulto muestras, á Barclay, Campbell y Ca. 47 bultos mercancías, 1 bulto muestras, á Bates, Stokes y Ca. 15 cajones mercancías, 2 bultos muestras, á Jeffries 1 cajon artículos de uso, á H. A. Carter 1 cajon porcelana, á P. Rubichon y A. Junca 48 bultos mercancías, 1 bulto muestras, á J. Shaw 5 cajones y 5 cuñetes ferretería, á M. M. Gonzalez 4 cajones mercancías, 1 bulto muestras, á Demarchi hnos. y Ca. 31 bultos drogas, á L. Acinillon 1 cajon aparatos, á Mallman y Ca. 1 bulto muestras, á M. Lemos 2 cajones aceitate de soda, á H. Loedel 1 cajon impresos.

De Bahía—á A. Pino 40 bolsas cacao, á Costa, Paiva y Ca. 55 bolsas cacao.

De Rio Janeiro—á P. D. Duran 3 barricas naranjas, á Duran y Ca. 570 bolsas azúcar, 1 bulto muestras, á L. Duplessis 1 casco vino, á Barrozo y Ca. 150 bolsas café, 1 bulto muestras, á Fructuoso Machado [illegible] máquinas de coser, á Cardozo y Ca. 101 cajones tabaco, á A. Bonfiglio y Ca. 40,000 naranjas, á Solo y Grana 35,000 naranjas, á J. Gasparini y Ca. 35,000 idem, á J. Cibils é hijos 1 cajon cigarrillos, á B. Topin 1 bulto muestras, á Arlagaveitia hnos. 2 bultos idem.

Paysandú del Uruguay y [illegible] Buenos Aires, el 20, vapor nacional «Rio de la Plata», de 300 toneladas, capitan B. Panasco, á J. B. Pombo, con 74 pasajeros y la carga siguiente.

Del Salto—á E. Segundo 1117 cueros vacunos. [illegible] cancías.

Encomiendas—á R. Acinelli 1 bulto, á P. Lanza 1 id, á P. Ayala 1 id, á R. Piccardi 1 id, á C. R. Reyasig 1 id, al Juzgado de Comercio 1 id, á J. Buch 1 id, á Cires 1 id, á F. Ibarra 1 id, á L. Baldomero 1 id, á A. Raggio 1 id, á R. Panasco 1 caballo, á Suárez é Andrade 1 id.

Dia—22

Cardiff, el 23 de Agosto, barca noruega «Favorit,» de 649 toneladas, capitan Pedersen y 20 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca. con 1425 toneladas carbon de piedra.

Rio Janeiro, el 2 del corriente, patacho brasilero «Claudio de Vincenzi,» de 170 toneladas, capitan J. Oneto y 10 de tripulacion, á Marini y C.ª con azúcar y arroz. Sigue para Buenos Aires.

El bergantin italiano «Victoria Madre,» procedente de Tarragona y cuya entrada se dió en el número anterior, manifestó el siguiente cargamento: 670 pipas, 94 medias id y 194 cuarterolas vino tinto.

El bergantin español «Pluton,» procedente de Rio Janeiro y cuya entrada se dió en el número anterior manifestó el siguiente cargamento a la consignacion de los Sres. Marini y C.ª: 1500 sacos arroz y 1810 id azúcar.

Entradas de cabotaje—Dia 22

Maldonado el 20, cúter nacional «Esperanza,» de 34 toneladas, patron E. Gutazzo y 4 de tripulacion á N. Acosta con 835 cueros de lobo, 28 cuarterolas aceite de id.

Dolores el 19, balandra nacional «Linda Armonía,» de 18 toneladas, patron E. Gosare y 3 de trip., á J. Passado con 2206 cueros lanares, 80 id vacunos, 27 docenas cueros de corderito, 50 carradas leña, 5 docenas escobas.

Santa Lucía el 21, balandra nacional «Jóven Concepcion», de 14 de toneladas, patron J. Martinez y 3 de tripulacion, á L. H. y Gbes con 475 cajones carne conservada, 1 barril id, 2 cajones id cruda.

Maldonado, el 20, pailebot nacional «No hay otro,» de 30 toneladas, patron á Sorat y 4 de tripulacion, á Fraga hnos. con 30 toneladas piedra cal.

Paysandú el 19, pailebot nacional «Ana Buen Señor», de 33 toneladas, patron L. Buen Señor y 5 de tripulacion, á J. Passano con 318 cueros yeguarizos salados, 60 esterios leña, 21 cajones grasa de chancho, 22 cajones id de caracú.

Carmelo el 18, zumaca nacional «Agustina,» de 57 toneladas, patron N. Vicente y 4 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez, con 2500 estacones, 110 palos álamos, 1500 medios postes, 15 esterios leña.

Rosario Oriental el 21, balandra argentina «Inmortal Gerona», de 15 toneladas, patron C. Nadal y 3 de tripulacion, á J. Passano con 200 fanegas afrecho, 100 aves, 50 fanegas afrechillo, 100 arroba manteca, 500 docenas huevos, 1 arroba quesos.

Maldonado el 19, balandra nacional «Esperanza,» de 15 toneladas, patron M. Garcia y 2 de tripulacion, á Fraga hno. con 14 toneladas piedra cal, 354 libras cobre viejo.

Buenos Aires, el pailebot nacional «Dos Hermanos,» de 35 toneladas, patron J. Naulat y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 45,940 kilos tasajo.

Rosario Oriental el 20, pailebot nacional «Elena,» de 25 toneladas, patron P. Calcaran con 118 cueros vacunos, 710 id de corderito, 12 id yeguarizos, 2907 id lanares, 329 libras cerda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional

CALLE SOLIS N° 67 y 69

Gran Compañía Automática Lupi

EL MARTES 23 DE OCTUBRE

Espléndida exhibioncí del tan conocido espectáculo Dramático, Danzante, incomparable por su lujo en trajes y decoraciones que lleva el título:

CENDRILLON

Comedia baile en 3 actos enriquecida de efectos escénicos y concluirá con un baile de sociedad.

Seguirá el tan aplaudido baile que se da por 3.ª vez en esta ciudad:

Paraiso é infierno

en 6 actos y 12 cuadros con

PASO A DOS SERIO

por los primeros bailarines.

Se está preparando el espectáculo sin rival DE LA TIERRA Á LA LUNA.

En seguida AIDA que se exhibirá con estraordinario aparato.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑIA ECUESTRE Y ACROBÁTICA

DE ALBANO PEREIRA

EL JUEVES 25 DE OCTUBRE

DEBUT DE

MLLE. ELLA ZUILLA

Y

LA NOTABLE FAMILIA

LOYAL

Artistas estos de indisputable mérito.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Del vapor remolcador «ARCHIMIDES».

El miércoles 31 de Octubre, á las tres de la tarde, en nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado vapor remolcador, de fuerza de 50 caballos, listo para trabajar, con su casco, calderas y máquinas de dos helices, en perfecto estado; consume una tonelada de carbon al dia, tratando con los remolques.

Para ver el inventario y demás pormenores, dirijirse á nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 134, á donde tiene lugar la venta, y á bordo para inspeccionarlo, etc., etc. 3917.o5.23

Por el mismo

De las existencias del almacen calle de Ituzaingó número 189, armazon, mostrador, altillos, etc.—Por conclusion de negocio.

HOY martes 23 y miércoles 24, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio de las valiosas existencias de dicha casa que consisten en porcelanas finas, loza, cristalería muy fina. un gran surtido de conservas y de vinos finos, licores, un importante surtido de comestibles, tarros para muestras, etc.

El miércoles 24, á las doce continuaremos la venta de los artículos no realizados el dia anterior.

A las 4 de la tarde: el valioso armazon de vidriera, otros armazones mas chicos, mostrador, altillos, aa. 4112.o19.5

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles y cobre en planchas.—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El viernes 26, á las 3 en punto, empezarémos la venta á la más alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion por impedimento del Sr. Juez de Comercio, varios muebles de sala, galerías para cortinas, floreros, adornos, una cantidad de cobre para forros de buques, cuyas tasaciones están á la vista.

No admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. 4178.o23.4

Por el mismo

De muebles ricos nuevos y usados, y de gran variedad de artículos, en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El Viernes 26 á los 12 en punto, empezarémos la venta sin retirar lote, de gran cantidad de muebles ricos de sala, aposento, comedor, escritorio y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Ricos vinos embotellados jerez, oporto, champagne y vinos italianos. 4177.o23.4

Carballo Romaña y C.ª

Del vapor remolcador *Monjui*.

El Martes 30 del corriente, á las 3 de la tarde se procederá á la venta en un solo lote dinero al contado del vapor arriba espresado totalmente *nuevo* de 50 piés de largo 10½ de manga y 8 piés de puntal. Máquina de fuerza de 16 caballos, casco, calderas, anclas y cadena correspondiente en perfecto estado.

Los interesados pueden inspeccionarlo detalladamente, actualmente se halla fondeado frente al muelle de la Barraca de la Fé.

La venta se efectuará en nuestra casa Zavala 96, donde se darán todos los informes necesarios. 4063.o16.13.

Por el mismo

Importante de 2,500 barricas cerveza blanca y negra, en medias botellas y en botellas enteras, Tennent garantida legítima, marca T colorada—En el depósito Capurro principal, por órden del único agente Sr. D. G. E. M. Taylor á 5 meses plazo, en lotes á la vista.

HOY martes 23 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta por órden de [illegible] varios agentes en el depósito Capurro principal.

2,500 barricas cerveza Tennent marca T colorada. 4117.o19.4

Por el mismo

Importante remate de comestibles, loza y cristalería, en su casa Zavala 96.

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre. 4181.o23.2

Balparda y Sierra

Para los [illegible]—En nuestra casa, Rincon 90.

HOY martes 23 del corriente, á las doce en punto, se empezará la venta al contado de un variado surtido de artículos pertenecientes á la liquidacion de una tienda. 4160.o21.3

Valdez y Piriz

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon número 60.

El viernes 26 del corriente, á las doce en p[illegible] se procederá á la venta de un surtido de [illegible] rias cuyo detalle anunciarémos oportunamen[illegible]

A las 3 de la tarde: se venderá por cuenta [illegible] guros 2 cajones botines para varon. 415[illegible]

Por el mismo

De terrenos. Parage central y de porvenir [illegible] ciudad nueva, á cuadra y media de dist[illegible] Sud de la calle 18 de Julio, á dos cuadras [illegible] menterio Inglés y pasando el tren del E[illegible] varas.

El domingo 28 del corriente, por haberse su[illegible] dido el remate anunciado para el domingo [illegible] el mal tiempo, á las dos de la tarde en punto, [illegible] derémos al mejor precio y sin reserva tres [illegible] en la calle del Salto al norte del mirador azul [illegible] estará la bandera de remate, compuesto cad[illegible] de 12½ varas de frente por 37 y media de f[illegible] terreno llano y con empedrados pagos y cerc[illegible] material todo el frente y lindando por el fond[illegible] terrenos edificados.

Recomendamos asistencia á los interesado[illegible] terrenos, pues tenemos órden terminante de [illegible] sin ninguna limitacion. 415[illegible]

Mendoza y Ucar

De comestibles en su casa calle 25 de Agost[illegible]

El miércoles 24 del corriente, á las doce en p[illegible] principiarémos la venta por órden y cuenta d[illegible] rias casas introductoras, de un completo y [illegible] surtido de artículos de almacen, cujo gran d[illegible] se dará por los carteles de costumbre. 412[illegible]

Por el mismo

De artículos de tienda, ropa hecha, porcelana[illegible] mestibles, lomillería y muchos artículos de [illegible] paña.—Por conclusion de negocio, calle [illegible] Julio número 93.

HOY martes 23 del corriente Octubre, á la[illegible] en punto, principiarémos la venta por cue[illegible] quien corresponda de todas las existencias de [illegible] casa, consistiendo en artículos corrientes de[illegible] madrases, lienzos, bayetas, percales, casimire[illegible] ños, ropa hecha, sacos, pantalones, bomba[illegible] chalecos, ponchos, todos artículos generales y [illegible] rientes que es preciso liquidar por desalojo [illegible] casa y conclusion de negocio.

En comestibles—una partida tocino americ[illegible] jamones ingleses, thé, café en grano, ginebra [illegible] midon, azúcar, grasa de chancho, aceite, [illegible] finos, etc.

Al mismo tiempo

Los armazones, balanza de mostrador, ap[illegible] de gas y la patente de 7.ª clase. 4139.o2[illegible]

R. Tejeiro

IMPORTANTE REMATE

DE 35 SOLARES

¡¡¡A REGALAR!

PARA POBRES Y RICOS

En el camino del Pastor, frente á las quinta[illegible] Sr. Molinari, Hocquard, Croker, y antes de [illegible] la del Sr. Recacta, á 2 cuadras de la ex-Pla[illegible] Frutos de la Aguada y del tram via Oriental.

25,210 varas de terrenos divididos en 35 sola[illegible]

EL DOMINGO 28 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde remataré á todo precio y á [illegible] diciones ventajosas que se estipularán en el [illegible] del remate, los mas preciosos terrenos que [illegible] los alrededores de Montevideo, divididos en so[illegible] cómodos, sobre calles abiertas de 20 varas de[illegible] cho, cuyo plano existe publicado en la «Tribu[illegible] se dará por los carteles de costumbre.

Acudir para ver y convencerse que no pued[illegible] ber nada mas pintoresco ni saludable y que se [illegible] derán aun que fuere á real la vara.

Las banderas punzóes del rematador, colo[illegible] una sobre un ombú en el mismo terreno y ot[illegible] el progresista camino del Pastor, señalarán los [illegible] renos en remate el dia indicado.

Para mas informes, ocurrir al rematador, cal[illegible] Mercedes, n. 280. 4128.o21[illegible]

J. G. Previtali y C.ª

JUDICIAL

De tres fracciones de campo en el Departamen[illegible] Canelones, jurisdiccion de Pando, entre los [illegible] yos Piedra del Toro y Solís Chico, pertenecie[illegible] á la sucesion de D.ª Antonia Gutierrez de A[illegible] leya. De órden del Juzgado de lo Civil de l[illegible] seccion.—En nuestra casa, Zavala, 117.

El martes 30 del corriente, á la una en punt[illegible] la tarde, venderemos tres fracciones de ter[illegible] marcados en el plano respectivo con las letra[illegible] B. y C., terrenos de primera clase.

La fraccion A es compuesta de 233 cuadras [illegible] ó menos.

La fraccion B es compuesta de 1,017 cu[illegible] 2,351 varas cuadradas.

La fraccion C es compuesta de 2,273 cu[illegible] 6,136 varas cuadradas.

Formando todos un total de 3,558 cuadras [illegible] 8,487 varas cuadradas.

Títulos y demás antecedentes, en la escriban[illegible] lo Civil de la 1.ª seccion.

Para planos del terreno, escritorio de los rem[illegible] dores, Zavala, 117. 4093.o18.11

Por el mismo

De una casa en la calle de Médanos núm. 250, [illegible] tre las calles de Durazno é Isla de Flores á in[illegible] diacion del paraje donde va á construirse el [illegible] lacio de Gobierno.

El jueves 25 del corriente, á las 5½ en punto [illegible] la tarde, procederemos á la venta á la mas [illegible] oferta, la propiedad mencionada, edificada en [illegible] reno de 12½ varas de frente sobre la calle de [illegible] Médanos, por 50 de fondo con 5 habitaciones g[illegible] des y 3 chicas, 2 aljibes, cocina, aguas corrie[illegible] galpon y letrina.

La construccion es de primera clase, tiene [illegible] más varios piés de parra, y un gran zarzo de [illegible] tillos pino de tea.

Esta propiedad fué tasada judicialmente el [illegible] pasado en $ 4,480, cuya tasacion se puede m[illegible] á los interesados, habiéndose efectuado despues [illegible] rias mejoras que ascienden á $ 5,000.—SIN EM[illegible] GO DE ESTO SERÁ Á LA MAS ALTA OFERTA.

Los títulos que son de primer órden podrán [illegible] se en la Escribanía de Cardozo, calle de los Tre[illegible] y Tres, esquina Rincon.

Para cualquier informe casa de los rematado[illegible] Zavala 117. 4119.o19.6

Por el mismo

De muebles—En nuestra casa calle Zavala 11[illegible]

HOY martes 23 del corriente, á las doce en pu[illegible] procederemos á la venta de dichos muebles [illegible] consisten en los de juegos de sala, aparadores [illegible] comedor, mesas para id, chicas y de 24 cubier[illegible] roperos, cómodas, tocadores, camas para matri[illegible] nio, sofáes, sillas, espejos, camitas para niño é [illegible] finidad de artículos que omitimos por su m[illegible] estension. 4161.o21.3

Por el mismo

Importante de terrenos en el pueblo del Cerri[illegible] inmediaciones de la plaza de Frutos. A la [illegible] alta oferta.

El domingo 28 del corriente, á las tres en p[illegible] de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, [illegible] fracciones de terrenos divididas en solares al g[illegible] de los compradores en las manzanas 61, 63, [illegible] y 70.

Recomendamos á los interesados este importa[illegible] remate por ser A LA MAS ALTA OFERTA Y TA[illegible] BIEN UN HECHO LA PLAZA DE FRUTOS EN UN P[illegible] TORESCO PARAJE. 4162.o21.7

Agustin Sorracco

Importante de muebles nuevos y usados, artíc[illegible] de ferretería, loza, cristalería, etc., etc.—E[illegible] casa Rincon 196.

El miércoles 24 del corriente, á las doce en p[illegible] se dará principio á la venta de cantidad de mue[illegible] nuevos y usados, como ser roperos, cómodas, [illegible] mas, lavatorios, escritorios, sillas, mesas de [illegible] un piano, un espejo marco dorado, mesas de co[illegible] dor y de noche, sofáes, divanes, juegos de [illegible] rios, lámparas, artículos de ferretería, etc.

En la misma hay en venta un rico dormitorio [illegible] jacarandá, como pocos se han visto, pudiéndo[illegible] vender por mensualidades. 4150.o21.3

Por el mismo

Importante sorpresa. Venta sin tasacion al [illegible]

Por órden terminante de su dueña, la señora [illegible] da de Michaelsson, venderé por cualquier pr[illegible] siete solares en la Aguada, con frente á las ca[illegible] Asuncion y Minas, á los fondos del molino del [illegible] ñor Gianello y quinta del Sr. Ellauri.

El domingo 28 del cte., á las 2 en punto [illegible] la tarde, empezaré la venta de los referidos sola[illegible] siendo algunos de ellos esquina, el paraje más [illegible] trico de los alrededores de Montevideo, rodeado [illegible] trenes, cerca del mercado en proyecto, á cua[illegible] cuadras de la nueva casa de gobierno, en [illegible] porvenir de cualquier especulador, pudiendo [illegible] comprar lo que vale cuatro por medio, y [illegible] valer diez.

Se recomienda que aun siendo de curiosos [illegible] tan á este remate, no olvidarse que es el domi[illegible] 28, á las 2 de la tarde.

Para mas pormenores, en mi casa, calle del Ri[illegible] con, 196. 4179.o23.6

Pablo Luquet

Brillante oportunidad para colocar bien su dine[illegible] pobres y ricos, pueden hacerse de una casa [illegible] muy poco dinero, no faltar pues al remate [illegible] que es una verdadera pichincha, cuya casa [illegible] situada en la calle Tacuarembó, entre Cerr[illegible] Largo y Paysandú, contigua al n. 3, y retasa[illegible] en la cantidad de 1,941.07 oro.

El viernes 26 del corriente, á las 4 en punto de [illegible] tarde, y con asistencia del actuario y alguacil [illegible] Juzgado, procederé á la venta á dinero de conta[illegible] de la mencionada casa, compuesta de 12½ varas [illegible] frente, al Oeste por 25 varas de fondo al Este, [illegible] siendo una área total de 912 varas y media, con [illegible] habitaciones, cuya tasacion asciende á la suma de [illegible] 1,941.07 pesos, no admitiéndose oferta que no e[illegible] ceda de las dos terceras partes de su tasacion [illegible] [illegible] pago de costas y costos originados en los autos [illegible] le sigue D.ª Magdalena [illegible] á D. Juan Rabelle [illegible] cobro ejecutivo de pesos.

NOTA.—Los interesados pueden ver los autos [illegible] escrituras en la calle de los Treinta y Tres n. [illegible] ó verse con el rematador en la misma casa. 4088.o15.8

Bartolomé Crosa

[illegible] la pichincha, brillante coleccion de dinero al alcance de todos, pobres y ricos.

El domingo 28 del corriente, á las 3½ de la tarde, procederá á la venta de una hermosa finca situada en el pintoresco parajo Bella Vista, frente á la Estacion del Ferro-Carril Central, compuesta de 5 espaciosas piezas, 2 aljibes, 1 manantial, 2 letrinas de [illegible] varas de profundidad, 1 galpon; edificado todo en 10 varas de frente á la calle Queguay, por 40 de fondo, construida con materiales de primer órden [illegible] de cedro. Forma irregular en el fondo [illegible] el tren del Norte á la puerta, así es que el que quiera hacer un buen negocio no falte á la hora [illegible] por que hay necesidad de vender por cualquier precio.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. [illegible] ó en la Escribanía del señor D. Victorino J. Cabral y tambien se admiten ofertas particulares. 4166.o21.7

Carlos Horatorio é hijo

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon 58.

El jueves 25 de Octubre, á las doce del dia, venderemos un importante surtido de mercaderías.

Los detalles oportunamente. 4169.o23.3

Pitto y C.ª

DE NOCHE

En su casa, calle del Rincon, núm. 95.

Todos los lúnes, miércoles y viernes.—De un surtido general de artículos.

A las 7½ de la noche. 4168.o23.10

Por el mismo

De la quinta conocida por de la sucesion Villaron en el Paso de las Duranas, para pago de un crédito hipotecario.

El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de dicha casa quinta sita en el Paso de las Duranas frente á la del señor [illegible], con 4 frentes: el 1.º con 132 varas al Paso de las Duranas, el 2.º con 200 varas al camino general Artigas, el 3.º con 200 al camino del Peñarol y el 4.º de 132 id á la nueva calle pública donde se halla la quinta del Sr. Gobernador, consta su área de [illegible] varas cuadradas con 9 piezas, arboleda, &a.

Recomendamos la asistencia de los que quieran emplear bien su dinero pues su posicion inmejorable [illegible] por dos de sus frentes y el tenerse que vender para pago de un crédito hacen que el que la adquiera haga un brillantísimo negocio.

Para ver los títulos ú otros informes verse con los martilleros, Rincon 95. 4169.o23.5

Por el mismo

JUDICIAL

En el Bolsin frente á la Bolsa. — De un terreno en el pueblo de la Victoria.

El lunes 29 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederémos á la venta, por órden del señor Juez Letrado Departamental, en los autos que sigue D. Juan Ferrari contra D. Amilcare Cassoni por cobro ejecutivo de pesos, del referido terreno en el pueblo de la Victoria, compuesto de 42 metros 950 milímetros de frente al Norte, por 61 mts. 425 mlts. de fondo al Sud, formando un área superficial de 2,627 mts. 05 cts., lindando por el Norte con la manzana núm. 59, por el Sud con D. Wenceslao [illegible], por el Este con D. Francisco M. Castro y por el Oeste con la manzana núm. 79 por formar esquina, tasado en la suma de 1,106 $ 82 cts. oro sellado, no admitiéndose oferta que no esceda á sus dos terceras partes que son 737 $ 88 cts.—N. B. El Tramway del Cerro pasa á dos cuadras del terreno.

Acto contínuo.—Venderemos á la mas alta postura, solares en la Figurita próximos á la quinta de [illegible], compuestos de un área de 1,123 mts. [illegible] cts., divididos así:

El 1.º de 8 mts. 73 cts. de frente al Norte á la calle pública, por 42 mts. 79 cts. de fondo al Sud.

El 2.º de igual frente y fondo al del primero.

Y el 3.º de 9 mts. 24 cts. de frente al Norte por 42 metros 95 de fondo al Sud.

La venta de estos solares se hará por el todo ó bien se venderá por solares, debiendo venderse sin límite alguno.

NOTA.—Para ver los títulos y otros informes, verse con los martilleros, Rincon, 95. 4167.o23.5

Rossell hnos. y Romaña

Importante—De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de los Sres. Wedekind, Fehr y C.ª y Barclay Campbell y Ca.—En nuestra casa, calle Rincon núm. 50.

El miércoles 24 y jueves 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta (BAJO EL MARTILLO DEL Sr. ROMAÑA) de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas y propias para la presente estacion. 4176.o23.3

M. A. Martinez

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público hoy martes 23 del corriente un gran surtido de [illegible] libros en blanco para Mayor, Diario, Borrador, Caja, de varias marcas y diferentes encuadernaciones; existen encartonados, con tapa fuerte de 1 á 4 manos, id con tapas de pergamino, id tapa, tela, [illegible], badana, etc., etc.—Hay ademas algunos otros objetos que tambien venderemos como son: copiadores para cartas, mapas de las islas Canarias, resmas de papel.

La tasacion practicada ha sido sumamente baja, así es que recomendamos la asistencia á los que quieran comprar buenos artículos y baratos.

El remate tendrá lugar en la calle 25 de Mayo número 245, el dia indicado y á las doce en punto. 4093.o18.5

Gregorio Ibarra, hijo

De muebles, por cuenta de una testamentaría, calle 25 de Mayo número 62.

El jueves 25, á las 12 en punto, por liquidacion de una testamentaría, al mejor precio, sin reserva, [illegible], venderé el amueblado de sala, piano, dormitorio completo de jacarandá, comedor, escritorio y dormitorios, enseres de cocina, etc., etc.

A las tres: una caja de fierro y varias alhajas. 4131.o20.3

Ramon Barbot

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Comisario del concurso del prófugo Luis Bautista, y á pedido del síndico don Julio Dufard.

HOY martes 23 del corriente á las doce en punto, procederé á la venta sin retirar lote y dinero de contado de las existencias de la panadería denominada «La Igualdad» sita en la calle de Mercedes esquina á la de Tacuarembó.

El detalle irá en los carteles de costumbra. 4124.o20.3

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante de la sombrerería y camisería del "Jockey Club"

Esquina 25 de Mayo é Ituzaingó

Remates de noche

Los dias martes 23, miércoles 24 y jueves 25 del corriente, á las 7 en punto.

Se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez [illegible] y á solicitud del Sr. Síndico del concurso [illegible] freres, de las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle es el siguiente:

Camisas, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, cuellos, puños, corbatas, sombreros, perfumería, [illegible], paraguas, guantes, ropa hecha, artículos de lujo y de sombrerería, etc., etc.

Al mismo tiempo

[illegible] armazones con vidrieras y mostradores, aparatos de gas, estantes de madera, caja de fierro, mesas de escritorio, patente del establecimiento, etc. 4151.o21.4

Por el mismo

[illegible] de comestibles—En su casa calle 25 de Mayo número 123 y 125.

El jueves 25 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se [illegible]. 4145.o21.4

AVISOS FÚNEBRES

†

Guillermo Vidal y Colon invita á sus amigos para el entierro de su esposa, fallecida ayer, que se efectuará hoy á las 10 de la mañana.

Agradecerá este servicio, lo mismo que sus hijos, [illegible] y demás miembros de ambas familias. [illegible] mortuoria, calle Washington número 105.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 22

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 22

Concurso Francisco Martinez hnos.; Concurso Ramon García Zúñiga; Concurso Ibarra al Banco con el concurso Cardoso; Lamisoa con el concurso Lopez hnos.; Larrey con Puigdollers; Podestad con Vierelli; Pascual con Lous; Gorzodosa y otro con Barbat y Rodriguez; El Fisco con Wilson; Merelli con Cristant; Belgrano Lissa con Fernandez y Vertiz; Banco Aleman con Gomez; Mata con Pirlo; Hernandez con Gomez; Cavilla y Rodriguez con Salaverri; Bernet con Flores hnos.; Arnau con Canzada; Banco Mauá y compañía con Rodriguez y Flores; Concurso Larraz; Vinagre y concurso con el concurso Rivero; Concurso Scanavino; Ballesteros con el Concurso Louton; Banco Mercantil con el Concurso «Apostolos Pardos»; Caparro con el Concurso Dubino; Banco de Lóndres con Romero; Ramirez con la sociedad Mini; El Fisco con Reyes; Borja y Nogueiras Cervantes con el Banco Navia y Ca.; Massone con Castiñego; Lengues con Rike; Salgado y Gondora con Barbat y Rodriguez; Larraiz con Turnan; Pascual con Leon; Banco de Lóndres con Carvallo; Acosta por matrícula de comerciante; Berasch con Astengo (sentencia); Concurso Echeverriarza; Concurso Larraiz; Pedregon con Pedetti; Segui con Teixidor; Davison con Martinez; Concurso Martinez.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Monteiro con Gandulfo; Bellore con Sarial y Sandoval, Shaw con Wells; Ratto con Dassevaro y tercería Rabollo; Ratto con Dassevaro; Diaz con Moller; Incidente promovido por Pittaluga en los autos que sigue con señora Olivera pidiendo auxiliatoria de pobreza; Lascalt con Ledo; Antonini con la Sociedad de Crédito Hipotecario; Ferreiro con Oliva y tercería Bosq; Freitas con Duran y Cª; Guani con señora Lagarde; Mendes con Canabes; Martinez con Blanco; Guerra hnos. y Ca. con Ambrosoni; Albanell con Mendoza y Ucar; Millonier con Bobé; Hauric y Zabalua con Ruiz; Isola con Oyhamburu; Iriarte con Rego; Chiarino con Argerello; Oficio del Ministerio de Gobierno sobre Moller con Torres.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 22

Duran con Alvarez; Alnis y Barrial; Nóvoa con Palomeque; Emilia Santos Vanegas; Rodriguez con González; Testamentaría Gattoni; Guelfel con Marno; Testamentaría Beltran; Testamentaría García; Barquero con Vazquez; Ferreira con Dubroca; Edelvira Calo de Gil; Gaspar con Ramos; Testamentaría de Leon; Bonilla con Cedrés; Mussul con Fernandez; Navarro con Carabatt; La Hir Barnet con el Telégrafo; Ramos Gabriel; Siveri con Acosta; Honig con Cali; Vidal con Pereyra; Espangemberg y Masa; Gorriero con West; José A. y Olascoaga; Diaz con Aliaga; Nava y Carlevaro; Castro con Magnoni; Fernandez y Carril; Latorre y Cesar con Ocampo; Andrés A. Gomez; Bernadá con Lange; Escolari con Herosa; Testamentaría Cedrés; Testamentaria Garces; Podestá y Repetto con Molinari; Sucesion Cáceres y Benites; Testamentaria Calcagno; Irazusta con Herrera y Obes.

Fuero Mixto

Vazquez con Vitora; Silveira con Jackson; Alvarez con Perceti; Pisano con Gisano; Leon con Irigoyen; S. P. Oriental y Barnett; Raymond y Beland; Machoti con Beron; Gallo con Cardoso; Concurso Ruccardini; Pedro Segueira.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 22

Piqué con sucesion Antonini; Malacrida con Prevetane, sentencia; Dasori con Linari; Maximo Clavel, queja; Piñeyro con Follegre; Sosa con Piedra Cueva. J. P. Martinez, por testamentaria; Pastorino con Martinez; Delpino con Calzada; Acnedda con Bousquet; García con Marrupe; N. de Penas p. s. de p. (?); Chales con Condin; Menores Rodriguez; Irigaray y Etchepare con Rincon; Toribia Y García por vénia para [illegible]; Angela Diaz por s. de p.; Urriste con Martori; Belando con Berecibe; Rey con Babiz; Blifmestein con Lestarria; Testamentaria Lopez; Dupuy y Jaugo con Graceila; Belando por s. de p; Brown con Martinez; Pujol y Ca. con Courtin (?); Lacumberri con Fernandez; Iribarne con sucesion Lista; Ucar con Albanell; Callerizs con Callerizs; Clére con Rios (?); Campochette con Estaup; Cónyuges Clós; Bernatroni con sucesion Caminals; Vidal con Yrigoyen, sucesion Zousa Viana por test.º; Cambon con Aguerre; Revatita con Soto; Testamentaria Iriondo; Fariña con Gener; San Roman con Soñora; Castro con Guitani (?); Eldert hnos. con Barnetche; Krebs con sucesion Antonini; Bianca Rusciano por vénia; Marnera con Casenave; Ramos con Vidart; Cónyuges Codina; D'Altri con Rosas; Cónyuges Mechi (?); Concurso Aspekere (oficio); Rodriguez con Larrobla; Chiarino con Deverrochi; Torres con Lensi; Garibaldi con Granate; Seré y Martin con Echeverri; Arraga con Wellats; Raymunda Barño por v.; D. de Menores con señora Fiarro; S. Moyano; Carvallido é Iriarte con Cevillo; Berro con Baldomino; Alraga con Gandulfo; Tappola con García; Mela con Vesca; Moratorio con Cloud; Aldabes con Cervello; Chailley con Newman; Ros con Ramos; Tezanos con Rovira; Farini con Gomensoro; Ader con Caubio y Posterié; Testamentaria Garátegui; Lopez y Ca. con Gardoqui (?); Font y Dejordi con Bauss; Felie con Ferreira; Vifoli con Siri; Sucesion Martinez (sentencia); Iglesias con Comision E. Administrativa; Podestad con Aguirre y Cª; Veiga con Bonfiglio.

Eduardo H. Piccardo, Escribano público

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo por 2.ª vez á los acreedores de D. Juan Echevest, por sí, ó por apoderados, á una reunion, que tendrá lugar el 24 del corriente, á las 2 de la tarde—Montevideo, Octubre 18 de 1877—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. o20.4.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. José Mayan, del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Octubre 16 de 1877. — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o18-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. José Mayan, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Federico Costa, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Octubre 16 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. o.18.15.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Larret, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o14.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Larret, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan José Acosta, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. o.14.12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Luis Bautista, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de nó quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 11 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o12-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á Luis Bautista, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Julio Dufard, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1877.—*José Luis Antuña*, hijo, Escribano público. o12.10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Benites y Ca. del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeyro, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 5 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o16.18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco S. Orquera, para que dentro del término de veinte dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. E. Martinez y C.ª; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. c. 6-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Louton hermanos, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eugenio de Costa Paiva, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o4.16

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: Que se les ha concedido las moratorias solicitadas por la Sociedad de Crédito Hipotecario por el término de un año, el que ha empezado á correr desde el 20 del corriente, nombrándose interventores á los Sres. D. Alfredo L'Elgeró y Tomás Viana; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. o.23.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por D. Domingo Langone contra D. Nicolás Petrone, hago saber: Que el dia 28 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la Aguada entre la calle Marcelino Sosa y el Camino de Goes, compuesta de 92.86 metros cuadrados, y tasada en la cantidad de $ 1162.08 cts.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 15 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. o16-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Fuero Mixto, en la tarde del dia tres del entrante mes de Noviembre, y en la Escribanía del Juzgado de Intestados de la segunda seccion calle del Rincon número 80, se ha de celebrar almoneda á la hora de ponerse el sol, de una chacra de terreno y sus edificios estando toda ella alambrada, situada en el paraje denominado San Antonio Grande jurisdiccion del Departamento del Salto, compuesta de trescientos cuarenta metros de frente al Norte, doscientos noventa y cuatro metros en el costado Sud, trescientos ochenta metros en el costado Este y trescientos ochenta y cuatro metros al costado Oeste, perteneciente á la testamentaria intestada de don Manuel Saloyo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de mil ciento dos pesos, dos centésimos nacionales oro sellado. Las tasaciones y demas antecedentes estarán de manifiesto en la referida Escribanía.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestado de la segunda seccion. o14.17

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 2 del entrante Noviembre, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de un terreno con los edificios que en él existen, el cual está situado en el pueblo 25 de Agosto del otro lado del Paso de Juan Chaso departamento de la Florida compuesto de 50 metros de frente al Este sobre la plaza Ferro-Carril ó sea calle Juan José Vazquez por 50 metros de fondo al Oeste por donde confina con D. Ramon Alvarez, por el Norte con la calle de Joaquin Requena y por el Sud con los Sres. D. Bonifacio Balparda y D. Pedro Portillo, tasado en todos sus ramos en la suma de 3740 pesos y 64 centésimos oro sellado, cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Luis Bessio contra su propietario los Sres. Salvador Buxareo y Ca. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 16 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o23.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 3 del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro, número 173, de un edificio compuesto de 17 piezas, paredes de material, techos de tejas y pisos de tabla y mas una rejilla para pesebre, situado en la calle del Yí, núm. 267; tasado en todos sus ramos en la suma de 1706 pesos y 58 cents. y cuyo edificio se manda vender, para pago de cantidad de pesos que adeuda su dueño á D. Angel Rodriguez y don José Gallegos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 20 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. o123.1

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Estéban Harretche, que durante el término de diez dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, estarán los autos del mencionado concurso á disposicion de los interesados para que puedan deducir con su vista las reclamaciones á que haya lugar.—Montevideo, Octubre 19 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. o121.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia veinte y cinco del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. ciento setenta y tres de un terreno y lo en él edificado y demas que contiene; compuesto de ochocientos diez y nueve metros, dos centímetros, cuadrados; situado á inmediaciones del Puente de las Duranas en el Miguelete de este Departamento, y linda por su frente al Sud, con calle pública; por el Oeste con D. José Estella y por el Este y Norte con D. Emilio Lapuente; tasado en todos sus ramos en la suma de ocho mil pesos cuatrocientos cincuenta y ocho pesos y cincuenta y nueve centésimos oro; cuya propiedad pertenece á don Francisco Desalvo. —Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre quince de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o17.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Pedro Haramburo, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 13 de 1877. — *Antenor R. Pereira*, escribano público. o16.30

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Cipriano Giacomazi, conocido tambien con el nombre de Santiago, vecino que fué del pueblo del Carmelo donde falleció el 17 de Marzo de 1871, y se cita á todos los que se consideren con derecho á sus bienes por cualquier título para que comparezcan á deducirlos dentro del término de cuarenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. —Montevideo, Octubre 22 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. o23.15

De mandato del Sr. Juez L. de lo civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á las sucesiones de D. Wenceslao Lamique, Juan Rosa Morales, Carlos Suarez, Carlos Moreira, Tomás Roldan y Martin Salaberro, para que dentro de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Nicolas Roballes con D. Ceferino Bustamante, y otros sobre desalojo de un campo en el Rosario, bajo apercibimiento de nombrarles defensores de oficio. Montevideo, Agosto 21 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s25.1mes.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 30, á la hora de costumbre y en las puertas del juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la calle 25 de Mayo haciendo esquina á la de Patagones, edificada en terreno de trece varas de frente al Norte sobre la primera calle, ó sean once metros ciento sesenta y siete milímetros, y diez y ocho varas sobre la segunda calle, equivalente á quince metros cuatrocientos sesenta y dos milims., lindando por el Sud con doña Josefa Garrafa, y por el Este con doña Josefa Mitre, de propiedad de don Domingo Añon y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Manuel Brabo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6,180 $ 72 cts. Se advierte que no serán admitidas las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina Actuaria.—Montevideo, Octubre 19 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. o.20-10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda, dos fincas de propiedad de D. José Fernandez Braga, edificadas ambas en el pueblo de Nueva Palmira, la primera en un terreno de cuatro cuadras cuadradas entre las calles Brasil y San Salvador de la Paz y del Ibicuy de una área el terreno en que se encuentra, de nueve mil seiscientas ochenta varas cuadradas según plano levantado de aquel pueblo por el agrimensor Víctor Delort, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de dos mil cuatro cientos sesenta y dos pesos cuarenta centésimos; se vende para pago de un crédito hipotecario que aquel señor adeuda á D. Francisco J. de Souza; se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 10 de 1877.—*Nicolás Linguas* escribano público. o16.9

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Manuel Garay, muerto intestado en las puntas de Tacuarí, jurisdiccion de la Villa de Melo, departamento del Cerro Largo, para que comparezcan [illegible] este Juzgado [illegible] dentro del término de sesenta dias á deducirlos ante contarse desde esta fecha.—Montevideo, Octubre 17 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. o19-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Pedro Araos muerto intestado en el Departamento de Soriano en el año mil ochocientos sesenta y uno, así como á los de los finados D.ª Juana Araos de Cabral y de D. Dionisio Araos y tambien á D. Juan Gualberto y D. Damian Fermin Cabral ó á sus herederos, para que dentro del término de cuarenta dias á contarse desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre cinco de mil ochocientos setenta y siete.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. o13.33

Juzgado de Paz del Durazno

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Gaspar Antonio dos Santos para que en el término de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á este Juzgado de Paz á mi cargo, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le interpone D. Silverio Sarracina en representacion de D. Francisco Piriz por cobro de cantidad de pesos, procedentes de un vale que otorgó á favor de D. Francisco del Pino, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le dará por llenado dicho requisito, espidiéndolo al interesado el correspondiente testimonio.—Durazno, Octubre 17 de 1877.—*Lino E. Pereira*, Juez de Paz interino. o20.8

Juzgado de Paz de San José

Por el presente cito, llamo y emplazo al teniente coronel D. José Mallada, para que dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado [illegible] apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente le va á entablar el Dr. Don Tomás G. N. Greene, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —San José, Octubre 5 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o12.10

Por el presente cito, llamo y emplazo al teniente coronel D. José Mallada, para que dentro del plazo de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que le interpone el farmacéutico D. Cárlos Supparo, sobre cobro de pesos, bajo de apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. —San José, Octubre 5 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o12.10

Por el presente, cito, llamo y emplazo al teniente coronel D. José Mallada, para que dentro del término de treinta dias, á contar de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Ernesto Orsini, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — San José, Octubre 5 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o12.10

AVISOS

Piedra de vereda DEL PAIS á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Órdenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.ª, Cerro-Largo, 41. o23.1mes

Se compra Una casa en esta ciudad cuyo valor no esceda de 2,000 á 3,000 pesos, el que la tenga y quiera venderla ocurra para tratar San José núm. 184. o23.3

Prevencion Se avisa á los deudos de los Generales D. Servando Gomez y D. Basilio Muñoz que antes del 2 de Noviembre próximo deben resolver la traslacion de los restos de dichos finados que hoy se encuentran en el nicho perteneciente á D. Eleuterio Granó en el Cementerio de Gualeguaychú. Esta prevencion se para cumplir una disposicion de la Municipalidad de aquel pueblo. o23.10

Ama de leche Se ofrece una vasca española con buena y abundante leche, para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones; la persona que se interese ocurra calle Piedad n.º 145. (Cordon). o.23.4

Maison Lafont

El dueño de la sastrería así denominada, habiendo liquidado dicha casa, ruega á todos sus deudores, que tengan la bondad de abonar sus cuentas, calle del Rincon, 70, ó al cobrador encargado por autorizacion de cobrar dichas cuentas—Montevideo, Octubre 20 de 1877.—*C. Lafont*. o23.8

MONTURAS

cuero de chancho, acolchadas y de toda clase, recibidas por último vapor, de la primera fábrica de Inglaterra. Precios cómodos.

G. C. Hoard y C.ª

CALLE DEL RINCON, 24, MONTEVIDEO

o21.15

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Perille, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres xx.3ªpáj

JARDIN DEL SIGLO

FRENTE A LA IGLESIA DE LA AGUADA

DONDE SE VENDEN PLANTAS Y SE HACEN RAMOS DE TODO GUSTO

El dueño de este establecimiento avisa al público y á su clientela, que habiéndose separado de su sócio Miguel Desalvo, desde adelante hará una gran rebaja de precio, sea en las plantas, como ramos y otros trabajos pertenecientes al jardin.

s26.1mes *Antonio Barbano.*

Perfumería y jabones

DE THOMSON MARCA «CORONA»

Se acaba de recibir un surtido de extractos, etc., de esta acreditada fábrica, que se ofrecen á precios módicos en casa de los ajentes ó introductores

G. C. Hoard y C.ª

CALLE DEL RINCON, 24, MONTEVIDEO

o21.15

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 217

s1º-1año-3ªpáj

LOG.·. CAP.·. «SOL ORIENTAL»

La Aug.·. y Resp.·. Log.·. «Sol Oriental» se reune en ten.·. fún.·. el lúnes 22 del corriente á las 7 de la noche.

Invítase para ese acto á todos los MMas.·. RReg.·., suplicándoles la puntual asistencia.

Montevideo, Octubre 21 de 1877.

o21.1 *El Secretario.*

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Noviembre del corriente año regirán tarifas modificadas para cargas, encomiendas y equipajes, que se publicarán oportunamente. o3.25

Veterinario

EN MONTEVIDEO

Mr. W. J. SAMPLE, calle Cámaras, 168.

o17.8

Sociedad Dramática

«ROMEA»

Los señores socios que deseen localidades de familia para la 7.ª representacion que tendrá lugar el 23 del corriente, pueden pasar por la secretaría de 7 á 9 de la noche, del 21 en adelante.

o21.3 *El Secretario.*

Estado Mayor General

Montevideo, Octubre 20 de 1877.

AVISO OFICIAL

De órden superior se cita á todos los señores Jefes, oficiales y tropa pertenecientes á los servidores de la Independencia residentes en el Departamento de la capital, para que se presenten en esta oficina á justificar su existencia antes del dia último del presente mes.

A los que no dieren cumplimiento á [illegible] sicion, se les suspenderá [illegible] disposicion [illegible] sueldo, interin no justifiquen [illegible] presente.

o21.8 *Ventura Torrens.*

Taller de relojería

De T. G. Corcoran

—Calle del Rio Negro 173, (entre 18 de Julio y Colonia).—Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes, de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj bolsillo áncora ó cilindro 1 ps. id. id. id. id. remontuar id. 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana 2.50; id. id. id. sin campana 1; id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, de campana 1.50; Por limpiar un reloj sin campana 1; un muelle á un reloj de bolsillo 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj 0.50; minutero, horario y segundero cada uno 0.10, vidrios sencillos 0.10; id. planos de cristal 0.30; vidrios dobles 0.40. Y todas las demas composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios. o21 mes

AGUAS MINERALES DE MONTECATINI

PROPIEDAD DEL ESTADO (ITALIA)

Premiadas en todas las Esposiciones nacionales y estranjeras

Estas aguas minerales, cuyo análisis hecho por el profesor Becchi, viene reproducido en el opúsculo del uso interno de las *Aguas Montecatini* publicado por el profesor Comendador Fedeli, y aprobadas por los principales médicos, va cada dia conquistando mayor celebridad, como lo comprueban los espléndidos testimonios y los contínuos pedidos dirijidos á la real administracion, de varias provincias de Italia y del estranjero. Dotadas de un sabor agradable, producen fácilmente los efectos purgativos sin traer incomodidades y provocar irritaciones. El resultado de las esperiencias hechas de muchos años á esta parte ha puesto fuera de duda las grandes ventajas que traen estas aguas en varias enfermedades crónicas del hígado, estómago y de los intestinos, siempre que sea suministrada oportunamente.

Estas aguas á mas de contener los cloruros de sodio y de magnesia, del fosfato y del carbonato de hierro, contienen yoduros y bromuros en pequeñas dosis, modifican sensiblemente la diatesis, escrofulosas, [illegible] las jaquecas [illegible], venciendo tambien la anemia y la clorosis.

USO

[illegible]

Almanaque sencillo

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO DE

1878

CONTENIENDO

LAS SIGUIENTES MATERIAS

Cronologia.—Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles. —Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Meses del año.—Fases de la luna.—Salida y puesta de sol.—Planillas de reduccion de monedas.—Id. de id. de kilógramos á libras.—Id. de id. de libras á kilógramos.—Id. de sueldos desde 5 á 16 pesos al mes.

SALIDAS DE VAPORES

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

Anécdotas, chistes, etc. etc.; y avisos de la acreditada librería de Emilio Fermepin.

Se vende en esta imprenta

A 20 cts. LA DOCENA

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

71 A 89 — CÁMARAS — 71 A 89

XXIII

Direccion General de OBRAS PÚBLICAS

Prevencion á los agrimensores públicos

Esta oficina previene á los señores agrimensores públicos, que desde el 1.º de Enero de 1878 quedan en vigencia las nuevas «Instrucciones para los agrimensores públicos de la República Oriental del Uruguay», que sometió en 3 de Enero del corriente año á la consideracion del Superior Gobierno, que este aprobó por decreto fecha 17 del mismo mes.

En consecuencia, la Direccion no tomará en consideracion mensura alguna que se practique desde el 1.º de Enero de 1878 en adelante, si no se halla ajustada en un todo á lo que dichas instrucciones prescriben.

Lo cual se hace saber á los efectos consiguientes.

Montevideo, Octubre 17 de 1877.

Meliton Gonzalez, director.
J. de la Hanty, secretario.

Por Superior decreto fecha 12 de Abril de 1866, mandó el Gobierno de la República que «todos los agrimensores que hayan sido patentados sin rendir el exámen científico requerido, están en la obligacion de verificarlo dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha, so pena de ser inhibidos de ejercer el oficio en todo el territorio de la república.

En consecuencia de esa disposicion Gubernativa la Direccion dispuso entonces que todos los agrimensores se presentasen á registrar sus títulos en esta oficina.

Como á pesar de todo eso consta que hay algunos que no han llenado tal requisito, esta Direccion General ha dispuesto que quedarán inhibidos de ejercer la profesion de agrimensores públicos todos aquellos que antes del 1.º de Enero de 1878 no hayan registrado sus respectivos títulos en la Direccion General de Obras Públicas.

Lo cual se avisa á los fines consiguientes.

Montevideo, Octubre 17 de 1877.

Por órden de la Direccion,

o19.15 *José de la Hanty*, Secretario.

TÉ Y CAFÉ

DE LO MAS SUPERIOR

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

SECRETARIA DE LA Facultad de Medicina

Montevideo, Octubre 19 de 1877.

Llámase á concurso de oposicion para las cátedras de Patología Médica, Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Operaciones y Vendajes, y Zoología General con sus aplicaciones á la medicina; cuyos concursos se verificarán el 15 de Febrero del año próximo.

Los aspirantes presentarán [illegible] dias antes del [illegible] á esta secretaría *veinte* [illegible] de Febrero, una solicitud en que [illegible] la asignatura á que deseen concurrir, acompañando los títulos académicos que tuvieren y especialmente el que los autoriza para ejercer la medicina en el país.—Los concursantes para el aula de Zoología General no están obligados á acompañar título académico alguno, sin que esto obste para que aquel que los posea pueda presentarlos.

El programa de los concursos es como sigue:—

CONCURSO DE PATOLOGÍA MÉDICA

Este concurso se dividirá en dos actos. En el primero los aspirantes darán lectura de una memoria sobre las bases ó fuentes de conocimiento de la asignatura, y de un programa razonado de la misma.

En el segundo acto los aspirantes disertarán en el acto y sin preparacion prévia, sobre tres cuestiones, sorteadas entre varias que determinará el Tribunal. En esta disertacion no podrá emplearse mas de una hora y media.

CONCURSO DE CLÍNICA MÉDICA

Constará de tres actos.—En el primero se dará lectura de una tésis ó memoria sobre un punto de la asignatura que señalará el Tribunal censor *quince dias* antes del en que deba tener lugar el acto.

En el segundo disertarán los concursantes, en el acto y sin preparacion prévia sobre dos puntos de Terapéutica General, sorteados entre varios por el Tribunal censor. Esta disertacion no podrá durar mas de una hora como máximum.

En el tercero, se sortearán tambien dos casos prácticos de las Clínicas de Medicina del Hospital, disertando sobre ellas inmediatamente durante una hora como máximum.

CONCURSO DE CLÍNICA QUIRÚRGICA, OPERACIONES Y VENDAJES

Constará tambien de tres actos como el anterior. En el primero se dará lectura de una tésis ó memoria sobre un punto de la asignatura que señalará el Tribunal censor con *quince dias* de anticipacion.

En el segundo se sortearán tres casos prácticos de las Clínicas de Cirujía del Hospital y disertarán sobre ellos en el acto los concursantes durante una hora y media como máximum.

En el tercero practicarán una operacion sobre el cadáver, esplicando todos los métodos ó procedimientos conocidos para realizarlo, haciendo al mismo tiempo una descripcion anatómica de la region en que se ha de practicar la operacion.

CONCURSO DE ZOOLOGÍA GENERAL, CON SUS APLICACIONES A LA MEDICINA

Se dividirá en dos actos. En el primero los aspirantes darán lectura de una memoria sobre las bases ó fuentes de conocimiento de la asignatura y de un programa razonado de la misma.

En el segundo acto, los aspirantes disertarán en el acto, y sin preparacion prévia, sobre tres cuestiones sorteadas entre varias que determinará el Tribunal. En la disertacion no podrá emplearse mas de hora y media.

o20.3 *El Secretario.*

ANISADOS

Fábrica Nacional de Anisados de Aguardiente

DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

QUEGUAY, 136 Y 138

Montevideo

—NOTA IMPORTANTE—Estos licores analizados por la Junta de Higiene Pública de la Capital, han merecido los mejores elojios de cuantos se conocen hasta el dia; además de sus delicados y embriagantes aromas, se encuentran en ellos propiedades higiénicas y digestivas incomparables con ninguno de los anisados conocidos hasta el dia.

Los precios á que pienso vender serán convencionales; previniendo á los almaceneros en general no encontrarán anisados competentes ni en clase ni precio en ninguna otra parte.

s23.perm *R. Penadés.*

COMISION DEL

ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* CXCI

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Autorizada competentemente esta Direccion, previene á los propietarios de los nichos reconstruidos en la pared divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central, que entre tanto no satisfagan el importe decretado de veinte pesos por costo de reconstruccion de esos nichos, los restos de ellos extraidos, salvo los que por su estado de descomposicion perjudiquen la salud pública, permanecerán insepultos y sin que sobre esta Direccion pese responsabilidad de ninguna especie.

Tambien se previene, y en obsequio á una justa equidad, que si algun propietario alegara imposibilidad para la satisfaccion de este pago en causa de pobreza, deberá justificarlo á la oficina con declaracion escrita del Juez de Paz de su seccion y de dos testigos vecinos que la acrediten.

En este caso, la Direccion permitirá que los restos sean inhumados, dispensando del pago al propietario pobre.

Montevideo, Octubre 13 de 1877.

o14-15 *La Direccion.*

A los Sres. Brasileros

RESIDENTES EN MONTEVIDEO

El artista romano D. N. Panini recibió encargo de parte de una persona domiciliada hoy en Europa, para que como pintor histórico representase un episodio de la gloriosa guerra del Paraguay en que uno de los jefes del valiente ejército brasilero lo fué el Sr. General Andrade Neves, Baron del Triunfo.

La descripcion del hecho aludido en que fué principal protagonista el espresado General Andrade, fué hecha por el hijo mayor del mismo, acompañándola de los retratos del General y de sus tres hijos. El cuadro era destinado al Municipio de Puerto Alegre, pátria del General.

Encontrandose desde mucho tiempo concluido el cuadro, sin que se haya presentado á recojerlo la persona que lo encargó, el artista ha tomado una determinacion por la que el espresado cuadro vaya á poder de alguno de los compatriotas del General Andrade.

El artista Panini se toma la libertad de invitar á los Sres. brasileros residentes en Montevideo para examinar su obra que representa como lleva dicho el valor heróico en que fué actor un general de su patria: el baron del Triunfo.

Calle de Buenos Aires número 211, de 1 á 4 de la tarde. o21.3

SECRETARÍA DE LA Administracion Gral. de Correos

AVISO

Montevideo, Octubre 18 de 1877.

Las propuestas para la impresion litografiada de los Giros Postales, se abrirán el jueves 25 del corriente.

o19.4 *La Secretaría.*

COMPAÑIA

DE SEGUROS MARITIMOS DE LÓNDRES

TITULADA

«The Maritime Insurance Company»

F. L. Humphreys, agente—Piedras, 184.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TITULADA

«The London and Lancashire Fire Insurance Company»

F. L. Humphreys, agente—Piedras, 184.

COMPAÑIA TITULADA

«The Marine and General Mutual Life Assurance Company» de Lóndres

Asegura contra todo riesgo el equipaje de pasajeros.

F. L. Humphreys, agente.—Piedras, 184.

XXXII

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 38.º semestre.

o16.15 Montevideo, Octubre 15 de 1877.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.

o9-b.fin.dsena *El Secretario.*

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR ITALIANO

ISABELLA

Saldrá para Marsella y Génova e dia 25 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Ocúrrase á la ajencia, calle Juncal, nº 25.

o11.13

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan A. Rouzo

Saldrá el 21 de Octubre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	« 163	« 125	« 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *H. Llamas y C.ª*

Compañía DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

ENTRE

EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Octubre y Noviembre

PARA EUROPA

Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24
Liguria.	NOVIEMBRE	7
Cotopaxi.	Id.	21

Los vapores POTOSI y LIGURIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

John Elder.	OCTUBRE	18
Illimani.	Id.	31
Britannia.	NOVIEMBRE	15
Valparaiso.	Id.	29

PARA

ESPAÑA Y FRANCIA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Araucania NOVIEMBRE 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, O. de Martrin Donos.

VII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁ PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**, [illegible]

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 28 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 212, CALLE CERRITO

XIV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Prevengo al respetable público y muy especialmente á los tenedores, que fuera de recibir de R. F. G. Fresstat y Ca. en el Cerrito, [illegible] —*Lino L. Maciel.* o21.3

A divertirse Avisamos á los aficionados que todos los domingos próximos y los siguientes, habrá gran juego de sortija, de pelota, de palitroque y bochas, en la Quinta de Blondin. Concurran los aficionados á divertirse que hay para todos gustos. [illegible]

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su sistema [illegible] la calle del Buen Orden [illegible] de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. [illegible] de 5 reales frasco y 1 peso docena. XXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 233 (esquina Cuareim)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. XXIII

Cupé berlina Se vende uno muy bueno y barato. En la fábrica de carruajes, calle del Juncal, n. 85. o17.1mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 134
XII

Cochería DE J. Ertz Hno—Calle Misiones [illegible] y Florida 144. En dicho establecimiento se halla á toda hora carruajes y caballos [illegible] XXIII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Piedras, [illegible] número 41. XX

Caldera de 20 caballos fuerza de vapor y de 10, nuevas ó casi poco uso, se necesitan en la calle 25 de Agosto, n. 65. o21.3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, cajeros, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestros de escuela, cocineras, mucamas, [illegible] Calle Juncal núm. 118. Hay una muchacha francesa que habla inglés y desea colocarse para viajar. o.1.3

D. Cárlos DOMINIQUINI—Se ruega á este Sr. pase por el almacen «Central» á recoger la factura que dejó en garantía de otros objetos, pues de no hacerlo en el término de 15 días se venderán [illegible] —Paso del Molino, Octubre 20 de 1877.—*Juan Ferrandi.* o21.3

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. o.17-perm

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, prevengo á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para efectuar la traslacion [illegible] —Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.21-3m.

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo Octubre, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los efectos consiguientes—Montevideo, Setiembre 24 de 1877—*El Secretario.* s25-25

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.° cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que puedan proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 258, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! pupas! burujones y todas las enfermedades del cútis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon bereginoso de las aguas thermales de Greoula del Dr. Belart de Lauzanne, Suiza conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!!—De venta en Montevideo, calle de Sarandí, 317 Bazar Parisien. o.18-1m

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d5-1año

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana», por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zola, calle del 25 de Mayo, 331, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 141. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

La Sociedad TRAVERSO Y GIOVANNETTI—dueño del Restaurant establecido en la calle de Soriano n. 25, ha sido disuelta de comun acuerdo con esta fecha, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Don Silvio Giovannetti—Montevideo, Octubre 20 de 1877—*Silvio Giovannetti—Juan Traverso.* o.20.3

Mozo Se precisa uno para fonda para servir á las mesas. Otro idem para almacen. En la calle 25 de Agosto, n. 55. o21.3

Madera «SANDEBAY CAMPANA», GARANTIDA—Se vende por cualquier cantidad, ocurrir para tratar desde las 12 á las 2 de la tarde, calle 25 de Agosto, 65. o20.7

Participamos AL COMERCIO—Que en esta fecha hemos establecido una casa de negocios en el ramo de almacen de comestibles y bebidas al por mayor, la que girará bajo la razon de García y Rivera quedando á cargo de la nueva sociedad el activo y pasivo particular de ambos socios que suscriben.—Montevideo, Octubre 13 de 1877—*Francisco A. García—Ramon Rivera.* o.14.8

Plata DESMONETIZADA—Lo que suscriben la compran á los precios mas equitativos.—*Soto y Graña.*—Almacen, 25 de Agosto 76. a. 26-1 m.

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAIS—Zapatos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; botines caladas, 20 y 22 reales; botines para niños, 15 y 22 reales; [illegible] calle Río Negro, tienda y almacen de Laratillo. XXII

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES—Remedio milagroso!! cura radicalmente en *tres dias!!!* [illegible] *Antonio Wandick,* de Amsterdam [illegible] 45. Montevideo. o5.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. [illegible] Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo,* donde se encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El café y ostería del «Lago di Como», con alojagio por ausentarse su dueño del país; calle Yacaré núm. 20 y 22, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. o20.3

Sucesion DE D. RAMON MARQUEZ—Habiéndose presentado á solicitud de los herederos de D. Ramon Marquez y como apoderado de los herederos de D. Francisco Marquez, de D. Rafael Amengual y de D.a Ana Conilcho de Graseras, que se ha tramitado el pleito que entre ambas sucesiones se seguía sobre los bienes hereditarios de D. Claudio Marquez, —quedando de propiedad exclusiva y absoluta de los herederos de D. Ramon Marquez, todos los bienes que dicho finado D. Ramon Marquez poseyó en vida por herencia de don Claudio Marquez y contratos de cesion que á su favor hicieron los Marquez, Amengual y Conilcho de Graseras.—Montevideo, Octubre 15 de 1877.—*Avelino Lerena.* o.16.10

Sordera y ojos! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuan sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Vai ó modo de emplear en 6 idiomas. o4.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sociedad TEATRO DEL SALTO—Se invita á los Sres. accionistas, á la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 28 del próximo mes de Octubre, á las 2 de la tarde y en su propio local, para dar cuenta de su estado, y resolver lo que en vista del mismo se crea conveniente. Son prevenidos los Sres. accionistas á presentar sus acciones con la anticipacion debida en la Secretaría, para ser anotadas, ó concurrir con ellas en el acto de la reunion para ser reconocidos como tales.—Salto, Setiembre 26 de 1877.—Por mandato, *F. Berch, Secretario.* o2.20

Sr. Luis Vigny (HIJO)—Se ruega á dicho señor pasar por la calle 25 de Mayo, n. 233, á fin de arreglar una cuenta pendiente desde largo tiempo. XIX

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del Cerrito 158. o19.1 mes

240 kilos! Gracias á la «Sevraline» ó pasta cerámica adoptada en la manufactura de porcelana Sèvres (Francia) se puede componer con la mayor perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, el mármol y otros objetos de fantasía como ser marfil, nácar, escamas, etc. La «Sevraline» tiene una resistencia de 240 kilos que el agua no puede deshacer.—Depósito Bazar Parisien 317, Sarandí; Mercería Maricot 251, 25 de Mayo, en la Union calle real 87 y 89 ferretería española, mercado Central y el de la Aduana. o. 18-1 mes

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano—A regir desde el 25 de Octubre de 1877

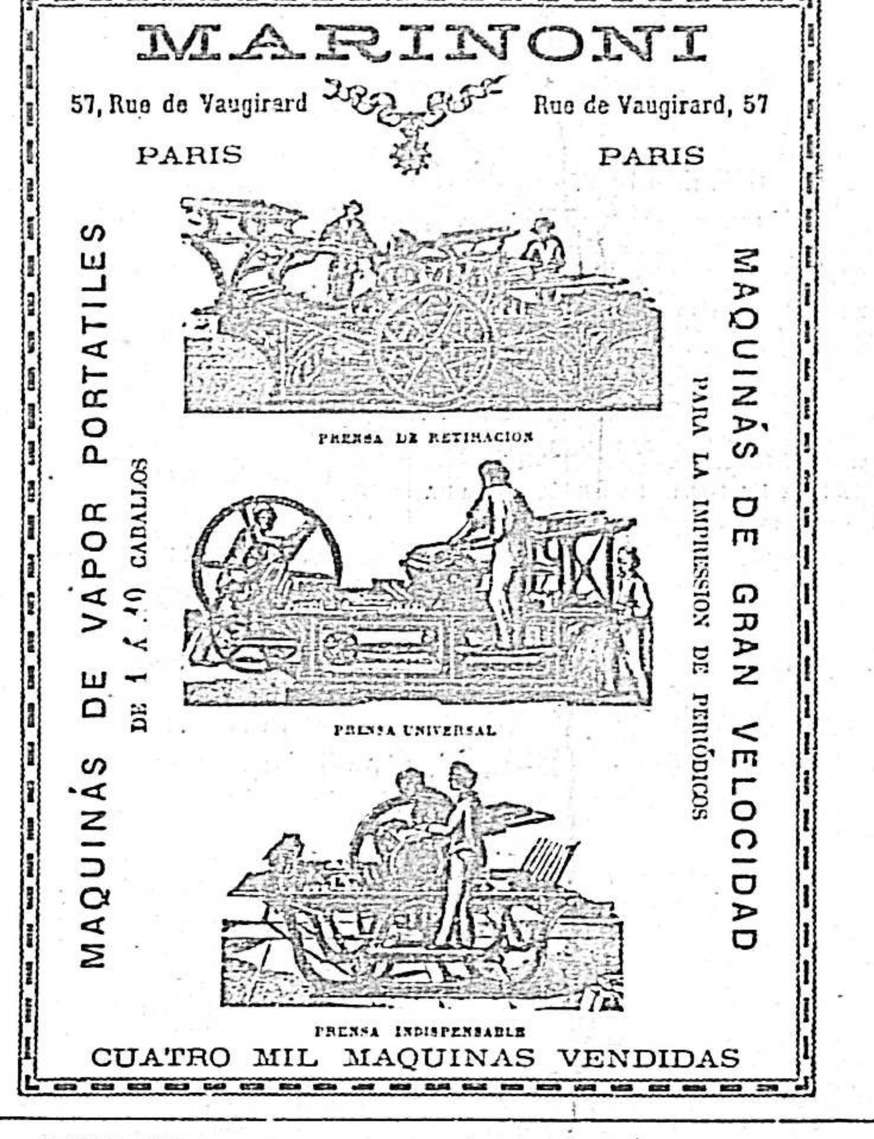
SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Central	6 00	7 00		11 30	4 30	6 00	1 30
Bella-Vista	6 07	7 07		11 37	4 37	6 07	1 37
Yatay	6 13	7 15		11 43	4 43	6 13	1 43
Sayago	6 23	7 23		11 53	4 53	6 23	1 53
Colon	6 30	7 30		12 02 p.m.	x 5 00	6 30	2 00
Independencia	6 43	7 40		12 20	5 10	6 43	2 13
Piedras	6 53	7 50		12 30	5 20	6 53	2 23
Progreso	—	8 08		12 50	—	—	—
Joaquin Suarez	—	x 8 26		1 10	—	—	—
Canelones	—	8 45		1 30	5 55	—	—
Sta. Lucía	—	ll. 9 20 s. 9 50	9 25	2 00	ll. x 6 20 s. 6 23	—	—
25 de Agosto	—	10 00	9 35	2 10	6 33	—	—
25 de Agosto	—		9 40	—	6 40	—	—
Rodriguez	—		10 20	—	7 15	—	—
San José	—		10 55	—	7 55	—	—
25 de Agosto	—	10 10		—	—	—	—
Isla Mala	—	11 00		—	—	—	—
Florida	—	ll. 11 40 s. 11 50		—	—	—	—
La Cruz	—	x 12 27		—	—	—	—
Sarandí	—	1 22		—	—	—	—
Durazno	—	3 00		—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Durazno	—	—	10 05	—	—	—
Sarandí	—	—	11 35	—	—	—
La Cruz	—	—	x 12 27 p.m.	—	—	—
Florida	—	—	ll. 1 04 s. 1 14	—	—	—
Isla Mala	—	—	1 52	—	—	—
25 de Agosto	—	—	2 42	—	—	—
San José	—	6 05	—	—	4 50	—
Rodriguez	—	6 45	—	—	5 30	—
25 de Agosto	—	7 20	—	—	6 05	—
25 de Agosto	—	7 25	2 57	—	6 13	—
Santa Lucía	—	7 35	3 07	—	x 6 23	—
Canelones	—	8 08	3 42	—	6 58	—
Joaquin Suarez	—	x 8 26	4 00	—	7 15	—
Progreso	—	8 45	4 20	—	7 31	—
Piedras	8 05	9 03	4 40	7 10	7 51	3 10
Independencia	8 15	9 13	4 50	7 20	8 00	3 20
Colon	8 25	9 23	x 5 00	7 30	8 10	3 30
Sayago	8 33	9 31	5 07	7 38	8 18	3 38
Yatay	8 40	9 38	5 14	7 45	8 25	3 45
Bella-Vista	8 45	9 43	5 19	7 50	8 30	3 50
Central	8 50	9 50	5 26	7 57	8 37	3 57

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje



COMISION CENTRAL DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.° del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el pais debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana,* Secretario.
o13-3meses

CARBON DE COCINA

DE SUPERIOR CLASE
SE VENDE
PESOS **10** PESOS
TONELADA
EN LA
BARRACA ROMPE OLAS
AL LADO DEL FUERTE SAN JOSÉ
o7.15

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND
Proveedor de S. M. el Czar y de la Familia Imperial de Rusia
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS
Vista de la fábrica-modelo situada en Levallois-Perret (Seine)

ORIZA-LACTÉ PARA BLANQUEAR EL CÚTIS
CREME-ORIZA de NINON PARA HERMOSEAR EL CÚTIS Y DARLE TRANSPARENCIA
ORIZA-OIL ACEITE PERFUMADO PARA HERMOSEAR, DAR LUSTRE Y CONSERVAR EL CABELLO
JABON-ORIZA SUPERIOR Á TODOS LOS JABONES CONOCIDOS

AGUA TONICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BALSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Cazenave para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.
PERFUMES NUEVOS ES.-ORIZA FAVORITA DE LA ELEGANCIA EUROPEA

Oriza-Lys. Oriza-Derby-Fashion. Oriza-Ylang de Chine. Oriza-Suave. Oriza-Bouquet Legrand. Oriza de l'Exposition. — Oriza de la Caroline. Oriza de la Florida. Oriza-Mignon. Oriza Souverain. Oriza Fleuri. Oriza de France. — Oriza-Royal. Oriza de la Cour. [illegible] Blanches. [illegible] Geranium Rosa. Jasmin d'Espagne. Heliotrope du Japon. — Opoponax. Muguet des Bois. Orange Mandarine. Orange du Portugal. [illegible] des Indes. [illegible] Mille Fleurs. — Musc du Tonkin. Miel de France. Bouquet de Napoleon. Essence-Bouquet. Ylang-Ylang. New Mown hay.

Depósitos en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Banco Union

Mientras se resuelve la apelacion interpuesta indebidamente por la Comision Liquidadora de un *auto ejecutoriado que le manda depositar los fondos en el Banco Comercial,* he deducido ante el Juzgado de Comercio en beneficio de los accionistas legítimos una nueva gestion, para anular las acciones que representaba el fallido D. José Luis da Costa Guimaraens. Pido su cooperacion á los accionistas que no me han firmado todavía los poderes con que represento á otros, en mi doble calidad de accionista y apoderado, con el fin de acelerar la liquidacion, y obtener el mejor resultado á los intereses de todos en general.

Montevideo, Octubre 16 de 1877.
o17.10 *Pedro P. Diaz.*

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo

Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,189,160.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.105,733.00
Id. —Moneda corriente	» 419,136.20
	$ 4.714,029.20

Pasivo

Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos acreedores	» 2.308,393.20
Diversos acreedores: m|c.	» 419,136.20
Emision en circulacion	» 986,491.80
	$ 4.714.029.20

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.
F. S. Weldon, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto,* Inspector de Bancos.
VII

Barraca Inglesa

Calle del 25 de Agosto n. 331 y Juncal 25

Depósito, enfardelaje y embarque de frutos del país. Compras, ventas y consignaciones.
F. L. Humphreys.
o16-perm

SECRETARÍA DE LA
Administracion Gral. de Correos

AVISO

Montevideo, Octubre 16 de 1877.

Con la correspondiente autorizacion del Gobierno llámase á propuestas para el servicio de Correos en el interior de la República, las cuales se abrirán ámpliamente el dia 31 del corriente á las 2 del dia.

Los interesados podrán imponerse en esta Secretaría de las condiciones, y forma de pago de ese servicio, desde las 10 hasta las 4 de la tarde.
o.17.8 *La Secretaría.*



Carbon de cocina

A PESOS **10** TONELADA

DE PRIMERA CALIDAD

CARBON DE LEÑA Y DE FRAGUA

mas barato que en cualquier otra parte, en el depósito Americano de Antonio Susena, **calle Ibicuy, núm. 136,** entre Mercedes y Uruguay.
o17.1mes

DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido
XXVI *Saverio San Juan.*

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.a
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

Dos Americanos

ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
235 — Calle de la Colonia — 235
XVII-d8 — Dos Americanos.

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo' Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Belgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero. Zaragoza.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England.

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.
II

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaría la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.° 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Agosto 1.° de 1877.

Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.a de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Vermo y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí.
ag9.6meses.2p.sem.

CERVEZA NEGRA

MARCA «CHANCHO»

en medias botellas; últimamente se ha recibido una factura de esta esquisita bebida, que se vende á precios convenientes en casa de los introductores

G. C. Hoard y C.a
CALLE DEL RINCON, 21, MONTEVIDEO
o21.15



ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ
EN EL PASO DEL MOLINO
Entrada calle Agraciada, 576, y en la calle Gomez (á la vuelta)

Establecimiento de Horticultura DE
DOMINGO BASSO

Se venden plantas de adorno y frutales, flores, y fruta. Se hacen ramos al gusto de los interesados, se adornan salones para bailes, etc. Se hacen jardines, quintas, y se dirije cualquier trabajo de jardinería.

Se encarga de hacer venir de Europa cualquier pedido concerniente al ramo.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS
o2.1mes

FOLLETIN

91

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU TERRAIL

CAPITULO X

[illegible]

—No me gustan las personas que van armadas hasta los dientes,—dijo en seguida;—esto me pare- [illegible]

[illegible]